

Compromiso

por la Diversidad y la lucha contra el antisemitismo



La DAIA presentó
preocupantes
resultados
del prejuicio
antisemita
en la Argentina

(pág. 4)



Gestión por
la diversidad:
¿Cómo afecta
el imperio de
la apariencia?
(pág. 23)



A diez años de la
Conferencia de Durban I
Hipocresía
“políticamente correcta”
(pág. 40)

DESCUBRA BENEFICIOS HECHOS A SU MEDIDA. **FORME PARTE DEL MUNDO PRIVILÈGE.**

Le brindamos servicio preferencial con Ejecutivos Especializados a su disposición, obtendrá:

- Productos Premium(1) incluyendo Tarjetas de Crédito Platinum y Gold con acuerdo de sobregiro a tasas preferenciales.
- Asesoramiento en inversiones tradicionales y sofisticadas.
- Tasas preferenciales para compra y venta de divisas.

Para obtener más información sobre todos sus beneficios comuníquese con:

LÍNEA EXCLUSIVA PRIVILÈGE

0800-333-2200

www.supervielle.com.ar

UN MUNDO DE BENEFICIOS EXCLUSIVOS PARA DESCUBRIR

(1) CONSULTAR CARACTERÍSTICAS Y CONDICIONES EN EL SITIO WWW.SUPERVIELLE.COM.AR O COMUNÍQUESE AL 0800-333-2200

[PRIVILÈGE]

www.supervielle.com.ar

SUPERVIELLE

BANCO



Año 3 • Número 16
Octubre 2011
Publicación de la Delegación de
Asociaciones Israelitas Argentinas
(DAIA) de distribución gratuita
Tel.: 4378-3200
daia@daia.org.ar
www.daia.org.ar

Staff

Editor responsable

Aldo Donzis

Director Editorial

Lic. Jorge Elbaum

Director Periodístico

Lic. Víctor Garelik

Secretaria de Redacción

Dra. Marisa Braylan

Mesa Editorial

Lic. Sebastián Halperín, Lic. Damián Szvalb, Lic. Diego Bursztyn, Lic. Víctor Garelik, Dra. Marisa Braylan, Vanesa Rodríguez Bustamante, Laura Pared, Lic. Verónica Constantino, Lic. Darío Brenman, Dra. Débora Kott

Publicidad

Fundación Amigos de DAIA
4378-3200

Fotografía

Leonardo Kremenchuzky

Ilustraciones

Adrián Garelik

Integrante del Consejo Directivo

Diana Laufer

Diseño e impresión

«Marcelo Kohan / diseño + broker de impresión»
estudio@marcelokohan.com.ar

Compromiso está inscripta en



Sumario

- 2** Preocupantes índices de antisemitismo
Aldo Donzis
- 4** Prejuicio antisemita en la Argentina.
- 20** “La democracia es imprescindible para el humor”.
Entrevista a Gabriela Acher
Verónica Constantino
- 23** *Gestión por la diversidad.*
Discriminación a personas por su aspecto físico.
El imperio de la apariencia
- 29** Accionar de la DAIA
Víctor Garelik
- 32** Los coptos de Egipto: una minoría en peligro
Julián Schvindlerman
- 34** Alba Thule, organización nazi desbaratada
Natalí Chizik
- 40** A diez años de la Conferencia de Durban I
- 42** Homenaje a los Sobrevivientes de la Shoá
en la Embajada del Brasil
Ariel Blufstein
- 44** “Los ambientes de trabajo diversos resultan más ricos y productivos”
Entrevista a Cecilia Vidal, gerente de Recursos Humanos de Universal Assistance
Haydeé Tag
- 46** Foto Compromiso. *Un árbol para la inclusión*



Preocupantes índices de antisemitismo

ALDO DONZIS*

Este número de nuestra revista tiene un tema central: la judeofobia en la Argentina. Todos los años, durante el mes de octubre, la DAIA publica su Informe sobre Antisemitismo, que reúne las denuncias recibidas sobre episodios de discriminación y las investigaciones realizadas por el Centro de Estudios Sociales durante los últimos 365 días. Un resumen de ambos ejes, más información sobre otras minorías discriminadas en el país, se reseñan en esta edición.

A su vez, el Informe incluye un estudio realizado por el Instituto Gino Germani, de la Universidad de Buenos Aires (UBA) sobre la percepción de los judíos, que mostró algunos resultados preocupantes. Por ejemplo, que el 52 por ciento de los consultados consideraba que los judíos son “más leales al Estado de Israel que a la Argentina”; el 82 por ciento indicó un supuesto interés de los judíos “por ganar dinero” y el 61 por ciento dijo que “hablan demasiado del Holocausto”.

El sondeo se realizó sobre 1510 casos en todo el país, y las opiniones recabadas son una señal de alarma. La discriminación se origina en la ignorancia e implica una grave afectación al principio de igualdad ante la ley. Y como afirmó el Juez Daniel Rafecas en la presentación del Informe 2010, en nuestro país “no deja de haber episodios graves y un antisemitismo latente formado por prejuicios y estereotipos que nos vienen de décadas pasadas”.

Finalmente, el lector podrá encontrar en este número opiniones y análisis sobre el pedido de reconocimiento formal del Estado palestino en la ONU durante la última Asamblea General. El mismo cuenta con el apoyo de muchos países –incluyendo Argentina y la gran mayoría de América Latina–, pero es muy probable que el Consejo de Seguridad rechace tal pedido y frustre la estrategia diplomática palestina. Mientras tanto, el proceso de paz continúa paralizado.

* Presidente de la DAIA

Worrying anti-Semitism rates

ALDO DONZIS*

This issue of our magazine revolves around a central topic: Judeophobia in Argentina. Every year, in October, the DAIA publishes its Report on Anti-Semitism, which gathers all the complaints of discriminatory events and the research carried out by the Center for Social Studies in the previous 365 days. This issue includes an abstract of both axis, as well as a brief on other minorities discriminated against in the country.

The Report also includes a study performed by the Gino Germani Institute of the University of Buenos Aires (UBA) on how the Jewish are perceived, which showed some disturbing results. For example, that 52 percent of the sample considered that the Jewish are “more loyal to the State of Israel than to Argentina”; 82 percent reproached their interest in “making money”, and 61 percent said they “talked too much about the Holocaust”.

The survey covered 1510 cases in the entire country, and the opinions collected –which show discrimination against other groups in our society– are a warning signal. Discrimination is rooted in ignorance, and has a severe impact on the principle of equal protection of the law. As judge Daniel Rafecas mentioned in the presentation of the 2010 Report, “there are still serious episodes and a latent anti-Semitism informed by prejudice and stereotypes coming down to us from past decades”.

The readers will also find in this issue opinions and analysis on Palestine request for formal Statehood recognition from the UN at the last General Assembly. This request has the support of several countries –including Argentina and most of Latin America–, but it is very likely that the Security Council will reject such request, thus thwarting the Palestinian diplomatic strategy. Meanwhile, the peace process remains stagnant.

* President of the DAIA



LA DAIA PRESENTÓ SU INFORME ANUAL

Prejuicio antisemita en la Argentina



La DAIA presentó el 4 de octubre pasado, en la Manzana de las Luces, el Informe anual sobre Antisemitismo en la Argentina 2010, que edita su Centro de Estudios Sociales (CES), en forma ininterrumpida desde 1998, en el cual se analizan distintos aspectos de la problemática, sus formas de manifestación, la banalización de la Shoá, y las acciones positivas surgidas desde el Estado y la sociedad, tendientes a proteger el derecho a la igualdad.

Asimismo, se dieron a conocer los resultados recientemente obtenidos de un sondeo de opinión pública, realizado por el Instituto Gino Germani, dependiente de la Universidad de Buenos Aires, en el que entre otros resultados, el 30 por ciento de la población argentina “no viviría en un barrio con gran presencia de vecinos judíos” (en igual proporción, no lo haría con presencia de vecinos bolivianos), el 54 por ciento afirma que los judíos “son los primeros en dar la espalda a las personas necesitadas”, y el 39 por ciento, observa como “negativo que los judíos tengan cargos de decisión política”, entre otros prejuicios.

Este estudio, que tomó 1510 casos, atravesando diversas localidades del país, clases sociales y cupos etarios, fue auspiciado por la DAIA y por la Anti Defamation League (ADL) de los Estados Unidos, que basa su misión, desde 1913, en luchar contra el antisemitismo y toda forma de discriminación, en ese país y en el mundo, a través de la educación, la información y la legislación.

Durante el acto, en el que el Secretario General de la entidad, Fabián Galante fue el presentador, Aldo Donzis, presidente de la DAIA, afirmó que “nos dimos cuenta de que hay que ajustar herramientas como la docencia para poder luchar contra este flagelo. Porque gran parte de la discriminación responde a la ignorancia, al desconocimiento absoluto del otro”. A su turno, Jorge Elbaum, director ejecutivo de la entidad, evocó una cronología de sucesos antisemitas a lo largo de la historia de nuestro país. Néstor Cohen, a cargo de la investigación del Gino Germani, compartió algunos de los resultados más relevantes del estudio señalando cuatro grandes conclusiones: la ajenidad de la comunidad, su propensión endogámica, su interés comercial y la política del Estado israelí.

El juez federal de la Nación, Daniel Rafecas, hizo

hincapié en que “todo acto discriminatorio, y el antisemitismo en particular, contiene en sí mismo la esencia para derivar en actos de violencia generalizada” y que “no deja de haber episodios graves y un antisemitismo latente formado por prejuicios y estereotipos que nos vienen de décadas pasadas”.

David Smith, director del Centro de Información de las Naciones Unidas para Argentina y Uruguay, se refirió a esta problemática social en el marco de la protección internacional de los Derechos Humanos y los tratados y compromisos entre Estados para proteger el derecho a la igualdad de los ciudadanos.

Por último, Marisa Braylan, directora del CES, subrayó la proliferación de expresiones discriminatorias en Internet considerando que “si durante el año 2009 el 11 por ciento de las denuncias tomadas correspondía a hechos acontecidos en ese medio, durante 2010 el porcentaje ascendió al 28. Sin duda, este cambio está en concordancia con el nivel de popularidad y accesibilidad alcanzado por Internet como medio de expresión”.

Asistieron a la presentación, funcionarios del Gobierno Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, embajadores acreditados en el país, presidentes de instituciones adheridas a la DAIA y periodistas.

La Manzana de las Luces es una zona histórica de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en la que están ubicados el Colegio Nacional de Buenos Aires, la Iglesia de San Ignacio, el antiguo edificio de la Universidad de Buenos Aires y otras arquitecturas emblemáticas. Llevan este nombre desde el 1º de septiembre de 1821, debido a las instituciones intelectuales que allí se encontraban instaladas.

La Sala de la Antigua Junta de Representantes, en la que se llevó a cabo la actividad de la DAIA, fue declarada Monumento Histórico en 1942.





Entrevista a Michael Salberg, director Nacional de Asuntos Internacionales de la Anti-Defamation League (ADL)

“El odio puede des-aprenderse”

Michael Salberg afirma que “la historia nos demuestra que cuando los niveles de antisemitismo en un país son altos, en esa sociedad también habrá prejuicios contra otros colectivos”.

El representante de la ADL asegura que “los resultados del sondeo son preocupantes” y que “al antisemitismo se lo combate con educación”

-Compromiso: ¿Por qué decidió la ADL –junto con la DAIA– realizar una encuesta de opinión sobre antisemitismo en la Argentina?

-Michael Salberg: Desde 1964, la ADL ha estado realizando encuestas para identificar las actitudes con respecto a los judíos en Estados Unidos. Dichas encuestas se han convertido en una herramienta analítica y arrojan luz sobre las tendencias antisemitas. A lo largo de los años, estos estudios han servido como barómetro de los prejuicios contra los judíos y/o los sentimientos anti-israelíes. Nuestros sondeos son utilizados por el gobierno de Estados Unidos, organizaciones judías y otras ONG's para evaluar la prevalencia de creencias antisemitas en la sociedad.

A principios de la década de 2000, los estudios de la ADL se ampliaron a Europa para profundizar en las razones de los incidentes antisemitas y las manifestaciones anti-sionistas en esa región.

Era natural que la ADL, la principal organización judía en Estados Unidos que combate el antisemitismo y los prejuicios, usara su experiencia para realizar una encuesta en la Argentina, país que alberga a más de 180.000 judíos, la mayor comunidad en América Latina. Dado que esta encuesta era específica para el país, y no regional, nos pareció idóneo ampliar nuestra cooperación con la DAIA para combatir los sentimientos anti-judíos y anti-israelíes.

-C.: ¿Cuál es su opinión acerca de los resultados?

-M.S.: Son preocupantes. La encuesta muestra que las actitudes antisemitas están profundamente arraigadas en la Argentina. Es alarmante descubrir que una proporción tan grande de su población crea en los estereotipos antisemitas clásicos. Las ideas de que los judíos tienen demasiado poder en los negocios, están interesados sólo en hacer dinero o no son leales a su país, son tipologías tradicionales antisemitas que han contribuido a siglos de persecución contra el pueblo judío. Más de la mitad de los argentinos cree que los judíos son más leales a Israel que a la Argentina, y cerca del 70 por ciento cree que los judíos “tienen demasiado poder” en los negocios.

“Comparados con Estados Unidos, los argentinos tienen más prejuicios”.

-C.: ¿Cuál es la situación en otros países?

-M.S.: Comparados con Estados Unidos, los argentinos tienen más prejuicios. En la Argentina, el 82 por ciento de los encuestados asocia a los judíos con el dinero, más de la mitad cree que los judíos son más leales a Israel que a la Argentina, y casi la mitad dice que los judíos hablan demasiado sobre el Holocausto.

Según nuestra encuesta 2011 en Estados Unidos,

las actitudes antisemitas en general, se han elevado levemente en Norteamérica. El 15 por ciento de los estadounidenses –cerca de 35 millones de adultos– tienen opiniones profundamente antisemitas, un incremento del 3 por ciento con respecto a una encuesta similar realizada en 2009. Dicho resultado concuerda con los niveles de tendencias antisemitas encontrados en Estados Unidos en 2005 y 2007. En la última década, el nivel más alto de esa clase de actitudes, fue registrado en 2002, cuando la ADL encontró que el 17 por ciento de los norteamericanos tenían ese prejuicio discriminatorio.

Las encuestas realizadas en Europa muestran niveles más altos de actitudes antisemitas por región y países específicos que Estados Unidos. Cerca de la mitad de

“La recomendación para cualquier país con altos niveles de antisemitismo es educación, educación, educación”.

los encuestados en siete países europeos, cree que los judíos son más leales a Israel que a sus propios países. En conjunto, cerca del 40 por ciento considera que “los

judíos tienen demasiado poder en el mundo de los negocios”. Asimismo, el 74 por ciento de los españoles cree que “los judíos tienen demasiado poder en los mercados financieros internacionales”. Gran parte de la población europea sigue creyendo que los judíos hablan demasiado sobre lo que les pasó en el Holocausto. La mayoría de los encuestados en Austria, Hungría y Polonia así lo señalan. En conjunto, el 23 por ciento de los encuestados sigue culpando a los judíos por la muerte de Jesús.

-C.: Con su experiencia en la ADL, ¿qué estrategias específicas considera que deben diseñarse e implementarse para la sociedad argentina?

-M.S: La recomendación para cualquier país que presente niveles tan altos de antisemitismo es la misma: educación, educación, educación. La historia demuestra que cuando los niveles de antisemitismo en un país son altos, en esa sociedad también habrá prejuicios contra otros colectivos. Por eso es que nuestra institución se ha dedicado desde 1983, a través de nuestro Instituto A World Of Difference, al entrenamiento contra los prejuicios, porque creemos que el odio puede des-aprenderse.





Joaquín Morales Solá

“Ignorancia e insensibilidad”

VICTOR GARELIK*

Conductor del programa Desde el llano emitido por TN y columnista del diario La Nación, Joaquín Morales Solá afirma que “existe una contradicción en la sociedad argentina que surgida mayoritariamente de la inmigración, es reacia a aceptar personas de otras culturas o religiones”.

Para el periodista fue “una buena iniciativa de la DAIA hacer una evaluación del estado de las percepciones sociales acerca de los judíos”.

-Compromiso: ¿Qué análisis realiza de los resultados obtenidos?

-Joaquín Morales Solá: La primera conclusión es que fue una buena iniciativa de la DAIA hacer una evaluación del estado de la sociedad en un tema tan relevante como las percepciones sociales acerca de los judíos. El resultado no fue bueno ni era el que esperábamos, pero el primer compromiso de todos es conocer la realidad. Y la realidad está señalando que existe una morosidad de toda la dirigencia política y social argentina para instalar una idea definitiva sobre la perversidad de la discriminación, y sobre las consecuencias moralmente repugnantes de ella. Es llamativa, por otro lado, la contradicción de la sociedad argentina, surgida mayoritariamente de la inmigración y que, sin embargo, es reacia a aceptar que existen personas que vienen de otras culturas o que simplemente profesan otra religión. Ningún fenómeno social es producto sólo del error o el acierto de un solo actor social. Las conclusiones de este estudio nos interpelan a todos, a la sociedad, a sus referentes, a sus portavoces y a sus dirigentes.

-C: ¿Qué sucedió en la sociedad, en los últimos años, para arribar a estos resultados?

J.M.S.: No podemos descartar una cuota de ignorancia y, desde luego, de insensibilidad. Me niego a creer que la discusión internacional sobre las decisiones de Israel haya tenido aquí una repercusión

“Por la experiencia histórica, el nacionalismo termina en el antisemitismo y en la segregación”.

sobre los judíos argentinos, que nada tienen que ver con esa polémica. Habría que buscar, en cambio, en la influencia real que ejercen discursos con tonos claramente antisemitas, como los de Luís D'Elía, que nunca fue debidamente repudiado ni por el oficialismo, al que responde políticamente, ni por el resto de la dirigencia política y social, que también calló. En otros sectores, menos patéticos que los que expresa D'Elía, hay discursos ampliamente difundidos de exacerbado nacionalismo. Ya sabemos, por la experiencia histórica, que éste termina en el antisemitismo y en la segregación.

-C: ¿Qué políticas considera que se podrían implementar con el objetivo de impedir que estas representaciones, se conviertan en hechos concretos de antisemitismo?

J.M.S.: Desgraciadamente, ya se ha producido un hecho, conocido al menos. La agresión verbal y física contra religiosos judíos en el barrio de Flores fue contemporánea con la difusión del Informe de la DAIA. Siempre existen dos puntos de vista sobre cómo reaccionar ante estos episodios de violencia. Uno dice que la difusión pública de estas agresiones convoca al efecto contagio o a la imitación; es decir, a la repetición. La otra, señala que sólo mostrando la peor cara del antisemitismo, su intolerancia y su capacidad de agredir, se pueden crear anticuerpos en la sociedad capaces de evitar la reincidencia. Yo suscribo a esta última posición, siempre y cuando vaya acompañada por medidas de castigo a los violentos y por una clara advertencia sobre la violación de los derechos humanos básicos que significan tales agresiones.

“La tolerancia es una actitud concesiva que no me gusta”.



-C: ¿Qué responsabilidad le caben a los medios de comunicación en cuanto a la estigmatización de los colectivos más vulnerables?

J.M.S.: Mucha. Si los medios de comunicación y los periodistas decimos que nuestra existencia es indispensable para la vida democrática, la principal responsabilidad que tenemos es contribuir a crear una conciencia social sobre la obligación de convivir con los que piensan distinto, ya sea en materia política, religiosa o sobre las costumbres. Cuando hablo de la morosidad de la dirigencia política y social en la tarea de difundir mensajes de convivencia y de respeto, estoy incluyendo al periodismo. Que quede claro: hablo de convivencia y de respeto, no de tolerancia. La tolerancia es una actitud concesiva que no me gusta. Cualquier colectivo social merece ser respetado y tiene derecho a convivir con el resto en perfecta igualdad de condiciones, no a ser tolerado.

-C: ¿Le sorprendieron los resultados?

J.M.S.: Sí. Creía que si hubo prejuicios antisemitas en otros tiempos, ellos habían quedado sepultados bajo las ruinas de los dos atentados terroristas de la década del '90, el que pulverizó la AMIA-DAIA y el que voló la Embajada de Israel. Demasiados muertos y demasiada destrucción como para que una importante porción de la sociedad argentina siga ignorando quiénes son las víctimas y quiénes los victimarios en la historia de la humanidad.

*Director Ejecutivo Adjunto de la DAIA.



Rechazamos toda discriminación

DR. HERMES BINNER*

La lectura de los resultados de la encuesta sobre discriminación y antisemitismo nos permite reforzar la idea y las prácticas que conllevan a fomentar actitudes antidiscriminatorias. Por otra parte, la desagregación por edad de las respuestas reconforta al encontrar en la franja de jóvenes mayores actitudes de integración.

En este sentido, consideramos importante cultivar esta temática desde las políticas culturales y educativas. La provincia de Santa Fe tiene una rica historia de integración entre las diferentes corrientes migratorias, en particular la epopeya realizada por la comunidad judía en Palacios, Monigotes, Las Palmeras, Moises Ville, que son ejemplo de pueblos donde se desarrollaron la

cultura del trabajo y la defensa de las tradiciones.

En el Programa de Recuperación Patrimonial, en los que se rescatan hitos históricos en la provincia, se encuentra el caso de la Sinagoga de Monigotes.

Además, en la provincia de Santa Fe, se ha incluido en la currícula educativa el estudio de la Shoá.

Rechazamos enérgicamente cualquier manifestación discriminatoria y nos comprometemos a continuar trabajando para erradicarlas, en el convencimiento de que no hay actos pequeños o grandes de discriminación; todos deben ser rechazados y penalizados.

*Gobernador de la provincia de Santa Fe.



Una mirada acerca de cómo son los judíos en la Argentina

NÉSTOR COHEN*

Durante el último trimestre de 2010 realizamos una encuesta en el área metropolitana de Buenos Aires y siete ciudades del Interior del país, que arrojó resultados acerca de cómo son percibidas las personas judías en la Argentina. Si bien se indagó respecto de diferentes cuestiones, cuatro han sido las representaciones sociales que concentraron mayor adhesión entre los entrevistados. Según ellas, los judíos son personas interesadas, principalmente, en hacer buenos negocios y ganar dinero, tienen demasiado poder en el ámbito financiero internacional, constituyen una comunidad muy cerrada y poco solidaria y son más leales a Israel que a la Argentina.

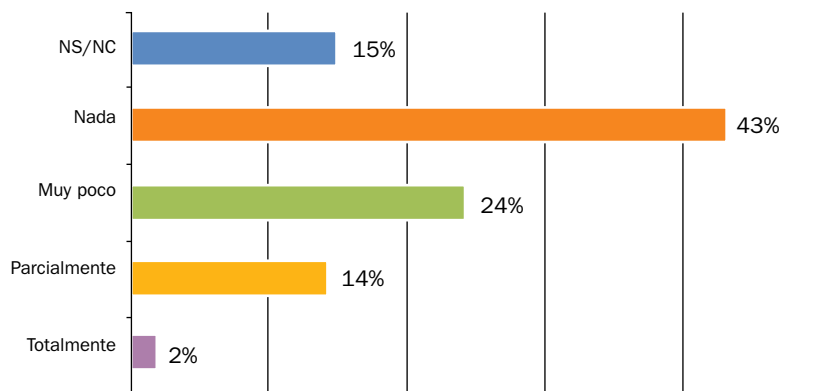
La conjunción de estos atributos configura un perfil de carga negativa que posiciona al judío como alguien apegado a lo material, endogámico y desleal. Sin embargo, es importante advertir que perfiles negativos, aunque con atributos diferentes, suelen asignarse a otras colectividades como las boliviana, paraguaya, peruana, coreana, entre otras. ¿Cambia esto la percepción

sobre los judíos? No, pero la ubica en un contexto más amplio y más complejo, que remite a la mirada sobre la diversidad religiosa, étnica y/o nacional que tenemos los argentinos. Mirada que se ha construido a lo largo de más de 150 años y en la que han participado y participan diferentes instituciones públicas y privadas. Mirada que no debe quedar institucionalizada ni naturalizada y respecto de la cual debemos tener una actitud crítica, más aún en una Nación que es el resultado de una riquísima mezcla de pueblos originarios con migraciones externas provenientes de diferentes continentes, mezcla en parte negada por nuestra historia, pero muy presente a lo largo de todo nuestro territorio. Si bien percibir al “otro” negativamente, no implica discriminarlo, segregarlo ni perseguirlo, se constituye en una condición necesaria, aunque no suficiente, que, potencialmente, abre el camino hacia acciones repudiables y no deseadas en un Estado democrático.

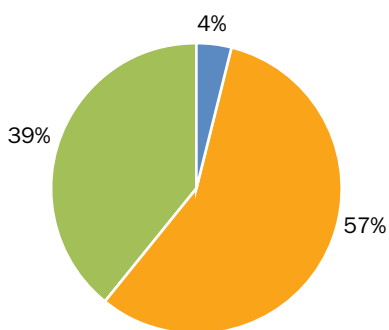
* Sociólogo. Profesor de la Carrera de Sociología-UBA e investigador del Instituto Gino Germani de la UBA.

El sondeo en gráficos

Adjudicación de la responsabilidad de la actual crisis mundial a los judíos

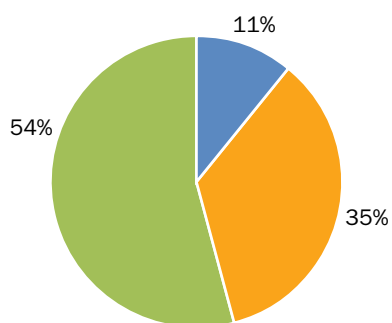


Opinión sobre ocupar cargos de decisión política



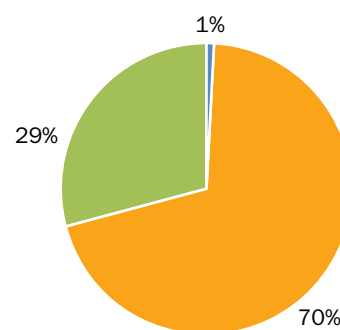
- Es positivo que los judíos tengan cargos de decisión política.
- Es negativo que los judíos tengan cargos de decisión política.
- NS/NC

Colaboración de los judíos con las personas más necesitadas



- Los judíos son quienes más colaboran y ayudan a la gente necesitada.
- Los judíos son los primeros en dar la espalda a la gente necesitada.
- NS/NC

Convivencia en un barrio con vecinos judíos



- Viviría en un barrio con gran presencia de vecinos judíos.
- No viviría en un barrio con gran presencia de vecinos judíos.
- NS/NC



Una agravio a nuestros valores

SANTIAGO MONTOYA*

La ciudadanía de nuestro país se caracteriza por un mosaico multicolor que nos distingue en el mundo. Españoles, italianos, judíos, católicos, protestantes, árabes y musulmanes –entre muchos hombres de buena voluntad que querían habitar el suelo de nuestra patria– han construido durante más de 200 años un modelo único de coexistencia pacífica. Las naciones admiran nuestro trabajo conjunto y respeto mutuo, por encima de cualquier diferencia étnica, nacional o religiosa.

Las prácticas y expresiones discriminatorias (siendo el antisemitismo uno de sus ejemplos más característicos), atentan contra este valioso legado. Cada in-

sulto, cada rechazo y cada manifestación de violencia, nos aleja del sueño de los Padres de la Patria y operan contra años de una identidad nacional forjada por la suma de nuestras particularidades. La discriminación intenta destruir y aplanar, allí donde el interés por el otro procura construir y crecer.

Es por esto que, como dijo Albert Einstein, “la paz no puede ser mantenida por la fuerza, sino por el entendimiento”. He allí la clave para una Argentina libre de discriminación.

*Presidente del Grupo Banco Provincia.



Una transmisión insuficiente

CORNELIA SCHMIDT-LIERMANN*

Antisemitismo, racismo y discriminación no deben volver a tener oportunidad de fortalecerse. Nadie debiera callarse cuando presencia ataques contra líderes religiosos, o si se ultrajan cementerios y símbolos. Como hija de alemanes se me ha enseñado sobre la memoria histórica: la mayoría de los alemanes no tuvieron el coraje de protestar y rebelarse frente a la barbarie del racismo. Pero incluso en la época funesta del nazismo, la dictadura no pudo callar manifestaciones de la sociedad civil, existió la sublevación de la conciencia: hubo un extenso abanico de grupos de resistencia como la Rosa Blanca, el Grupo Shumann, y el círculo Chug Chaluzi, siendo el punto culminante el ataque frustrado a Hitler del 20 de julio de 1944.

La investigación muestra que en la práctica, la transmisión de la historia del nacionalsocialismo y del Holocausto parecería no ser un método preventivo suficiente contra el antisemitismo. Los preconceptos son transmitidos de generación en generación. Habría que analizar por qué esto sucede. Sería importante que nos unamos para debatir una estrategia que contrarreste estos preconceptos. La ciudadanía argentina puede y debe defender principios democráticos y a los derechos humanos, para que el Nunca Más prevalezca, también en el antisemitismo.

*Diputada Nacional electa por el PRO.



Una lacerante e inaceptable paradoja

LUIS TARULLO*

El Informe sobre Antisemitismo ratifica que en la sociedad argentina persisten grandes contradicciones y prejuicios, en no pocos casos verdaderamente alarmantes y peligrosos.

Si algo caracterizó a la Argentina a lo largo de su historia es la profusión y convivencia de ciudadanías, religiones y etnias, que han logrado una armonía que lamentablemente en otras latitudes es todavía impensable.

Y así, es indiscutible y maravillosa la influencia de aquellas y de las aún hoy incesantes inmigraciones en su desarrollo en todos los planos sociales, lo que coloca al país en puestos de vanguardia.

Pero la encuesta muestra que, a la vez, en diversos estamentos persiste un tan preocupante como repudiable nivel de discriminación, ante el cual nadie debe permanecer indiferente.

Sólo con una profundización de la educación y, a la par, de las sanciones para quienes no acepten o perturben esa convivencia que enorgullece a numerosas generaciones, podrá disiparse esta lacerante, inconcebible, inaceptable paradoja.

*Periodista de la agencia DyN (Editor de temas Judiciales y Policiales).



“Dolor país y después...”

GUILLERMO YANCO*

El título de esta nota no me pertenece. Y sí a Silvia Bleichmar que ha sido psicoanalista y mujer de enorme sensibilidad. En el libro que lleva este título escribió “los argentinos deberemos, como los delfines, recuperar la capacidad de vivir, sabiendo que, por mucho tiempo no podremos dejar de tener un hemisferio cerebral despierto que nos sostenga, que nos permita entregarnos a la alegría de recomenzar el camino de un futuro...” y digo yo, ese futuro debe ser pensado, ineludiblemente pensado sin antisemitismo, aún cuando la historia da cuenta de la existencia pertinaz y obcecada de algunos antisemitas.

El Informe sobre Antisemitismo en la Argentina me ha dolido y me duele, estoy convencido que le duele a muchos; y pone de relieve la existencia de sociedades que al decir de Francisco Delich tiene rasgos visibles como los estigmas e invisibles como los prejuicios que le dieron origen, visibles como la sociedad planetaria e invisibles como las cavernas, visibles como las simplificaciones e invisibles como la complejidad.

Debemos pensarnos y pensar sobre estos dolores y seguramente será necesario, parafraseando al escritor y periodista Rodolfo Braceli, ponernos frente a un espejo para vernos en nuestra tristeza, darnos cuenta que el espejo nos mira y que empieza a llorar, y terminar dándole un puñetazo a ese espejo para “avivarnos” de la necesidad de ser cada uno de nosotros uno y otro en convivencia. “Si la sociedad llegara a ser el conjunto asociativo de grupos disociativos, terminará por ser la negación de la condición de posibilidad de toda convivencia, que consiste en el esfuerzo de reducir la fuerza de las compulsiones que ejercitan al extremo el odio, la envidia, los celos y la rivalidad a muerte”, sabias palabras del filósofo y psicoanalista Guillermo Maci y sobre las que debemos hacer un esfuerzo para comprender en su dimensión, y trabajar en su puesta en acción.

*Abogado y periodista.



discriminación

Denuncias sobre antisemitismo

Diversas son las aristas desde las que se puede abordar el estudio del antisemitismo. Es decir, el prejuicio y la discriminación hacia los judíos. Desde sus orígenes, el Informe, tuvo como objetivo analizar las denuncias por hechos antisemitas sucedidos en el país, y los discursos discriminatorios que en ellas se expresan. De esta manera, se puede advertir la existencia de distintas estructuras discursivas antisemitas, o “tipos de antisemitismo”.

Por tipología discursiva se define a aquellas estructuras del orden de lo comunicacional/simbólico (invariantes), en las cuales los judíos en tanto colectivo social o alguno de sus miembros, son designados de manera peyorativa u hostil en función de algún prejuicio o estigma de carácter histórico, encontrara éste o no, algún vínculo con situaciones ancladas en el presente situacional de la agresión. Se distinguen entonces nueve categorías principales (entendidas éstas como “núcleos duros” de expresión antisemita):

-Expresiones xenófobas tradicionales: son las agresiones a judíos sin mayor explicitación, es decir, simplemente por su diferencia en términos de “otredad”.

-Antisemitismo religioso/teológico: es el que se relaciona con las acusaciones por deicidio, discriminaciones, denigraciones o exclusiones en virtud de la no aceptación del Mesías, supuestas traiciones o apelaciones a la matanza ritual de niños.

-Apelaciones a la avaricia o la explotación: se trata de las referencias a los judíos como avaros, explotadores o que utilizan el dinero en cualquiera de sus formas para extorsionar o hacer sufrir a algún miembro de la sociedad.

-Antisemitismo nacionalista: es el que se vincula a expresiones discriminatorias en las cuales “lo judío” se opone a “lo nacional”, ya sea en términos religiosos, de intereses comunitarios, o simplemente como un agente que no tiene derecho a residir en el país en cuestión. Se incluye en éste el antisemitismo antimarxista/anti-comunista.

-Dominación del mundo-Conspiración: este discurso proviene de la retórica instaurada en “Los Protocolos de los Sabios de Sion”, refiere en general al carácter conspirativo de los judíos o el “poder judío”, su presunta voluntad o capacidad real de dominar países y organismos internacionales “desde las sombras”.

-Simbología Nazi: Son los casos en los que se utiliza de manera reivindicativa o con un mínimo de agresión, cualquier elemento que refiera a la simbología nazi.

-Negacionismo-Banalización: Se incluyen en esta categoría aquellas opiniones o manifestaciones tendientes a poner en duda la existencia de la Shoá, a minimizarla, o a tergiversar sus aspectos cuanti y cualitativos, ampliamente probados en procesos judiciales.

-Medio Oriente: también denominado “Antisemitismo Contemporáneo”, refiere a todas aquellas estructuras discursivas antisemitas que se utilizan para criticar al Estado de Israel, el movimiento sionista, o a los judíos en general.

-Agresión Física: todas aquellas situaciones que exceden el mero discurso antisemita y se manifiestan en la concreción de la violencia física.

Centro de Estudios Sociales de la DAIA.

Casos antisemitas

3 de febrero. El periódico misionero El Territorio, tituló una nota que relataba el accidente de unos menores en el río, de la siguiente manera: “El río ‘judeo’ con nosotros”.

2 de abril. En las cercanías de un hotel de la localidad de Santa Teresita, en el cual se celebraba la festividad de Pésaj, fueron halladas pintadas cruces esvásticas y la inscripción: “Morten Juden”.

19 de abril. El denunciante, quien utiliza vestimenta tradicional judía, afirmó que fue abordado por un hombre que lo golpeó y le dijo: “¿Qué te mostrás así, qué estás

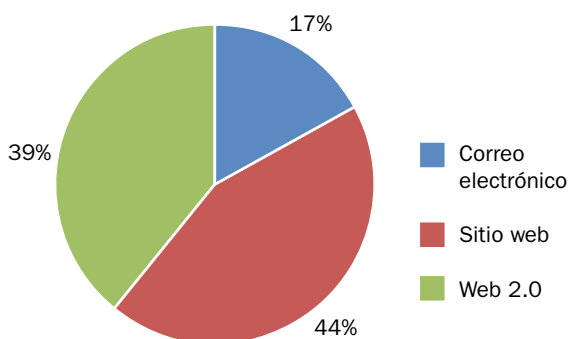
provocando?, si yo quiero uso una cruz gigante”.

11 de mayo. Se halló un grupo virtual con la siguiente denominación: “Yo también odio a los judíos”.

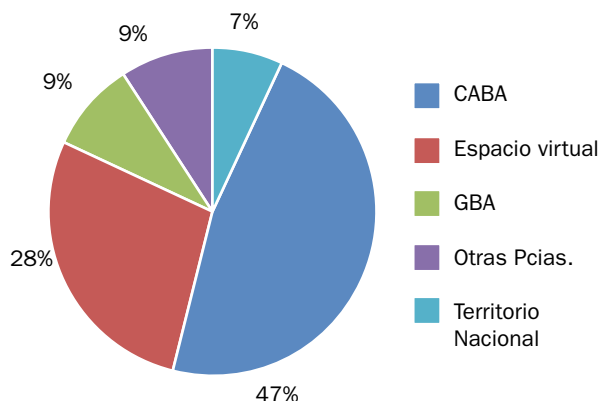
5 de octubre. En la Av. Federico Lacroze al 3200 se denunció la existencia de de una pintada que expresaba “Los judíos son deicidas”.

9 de noviembre. En la localidad de General Roca, Provincia de Río Negro, un integrante de la comunidad judía denunció que le pintaron cruces esvásticas y las leyendas “Jabón SS”; “basura jew” en un local de su propiedad.

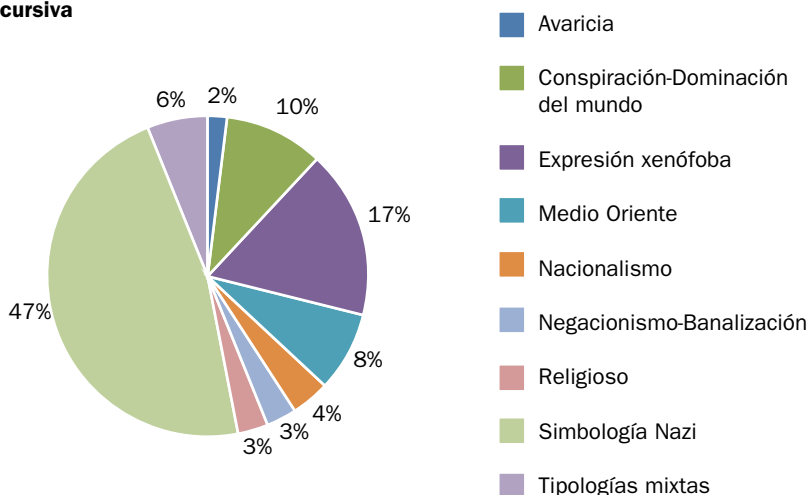
Expresiones antisemitas en la dimensión virtual (2010)



Distribución geográfica



Tipología discursiva



Testimonios



BÁRBARA LAUFER*

Enérgica llamada

“La presentación del Informe sobre Antisemitismo en la Argentina, representó una enérgica llamada para incursionar aún más sobre esta temática que nos afecta a todos; además de ser muy constructiva para reflexionar sobre la situación tanto en la Argentina como en el resto del mundo. Es mi deseo que continúen con esta misión”.

*Traductora.



NADIA BOIM*

Proyectos educativos

“El resultado de un trabajo comprometido, intenso y profesional se reflejó en la presentación del Informe sobre Antisemitismo en Argentina; trabajo que, año tras año, posibilita conocer y tomar conciencia de un complejo aspecto de nuestra sociedad: Nosotros y los otros/ los otros y nosotros.

A partir de aquí el desafío para funcionarios, autoridades, dirigentes y líderes de opinión, de promover proyectos educativos serios y responsables en pos de una sociedad más tolerante”.

*Lic. en Psicología.



JOSÉ HERCMAN*

Trabajo conjunto

“Esta presentación es una experiencia de mucho tiempo y veo que la DAIA sigue trabajando y no decae en su esfuerzo para llevarlo adelante. Con relación a la incorporación del Instituto Gino Germani, es de un gran valor porque a veces, parecería ser que las expresiones contra el antisemitismo son sólo denunciadas por la comunidad judía.

Los trabajos en conjunto realizados por el CES, el INADI y la Task Force a nivel internacional, hacen denodados esfuerzos para erradicar este flagelo que lleva muchos siglos”.

*Ex presidente de la DAIA.





**MARÍA GABRIELA
PÉREZ***

Una óptica diferente

“La presentación fue muy buena pero a la vez preocupante porque, más allá, del gran trabajo que viene haciendo la DAIA, y las distintas organizaciones -inclusive el INADI-, sigue habiendo todo tipo de discriminación que nos perjudica a todos no solamente a la comunidad judía. La incorporación del Gino Germani es muy buena porque le da una óptica diferente a lo que se viene haciendo en los últimos años”.

*Grupo Afrodescendiente.



**MARÍA VIRGINIA
MENEGUELO***

Datos científicos

“Del trabajo que vengo haciendo en la compañía estuve presente en la presentación de otros informes y voy siguiendo su evolución. Me parece que esta vez fue muy productivo incorporar al Gino Germani para actualizar la información, y también ver nuevos aspectos sobre la temática, que sabemos que no se termina y que hay que seguir claramente trabajando para erradicarlos. Los datos científicos son un ejemplo muy concreto de lo que pasa en el día a día”.

*Gerente de Cultura Organizacional de Telecom.



**SEBASTIÁN
SZKOLNIK***

Una advertencia

“Suele decirse que ‘del dicho al hecho hay un largo trecho’. Espero que esto sea verdad, quiero creer que es así. Especialmente, tras haber escuchado los resultados de la encuesta realizada por el Instituto Germani. No se puede pasar por alto esta advertencia. Sin embargo, pienso que las respuestas se dieron en una situación de encuesta y que la gente que allí se mostró distante para con el pueblo judío (percibido como un “otro”, al igual que el “boliviano”) no necesariamente se comporta así en la vida ‘real’. Los resultados, analizados a partir de la recepción de denuncias por antisemitismo, que brindan una parte sustancial al Informe de la DAIA, nos muestran que el desprecio hacia el pueblo judío ha sido inferior al manifestado durante los años en que el Estado de Israel se encontró con conflictos bélicos de gran magnitud. Sea como sea, habrá que seguir luchando contra toda forma de discriminación”.

*Dr. en Comunicación.



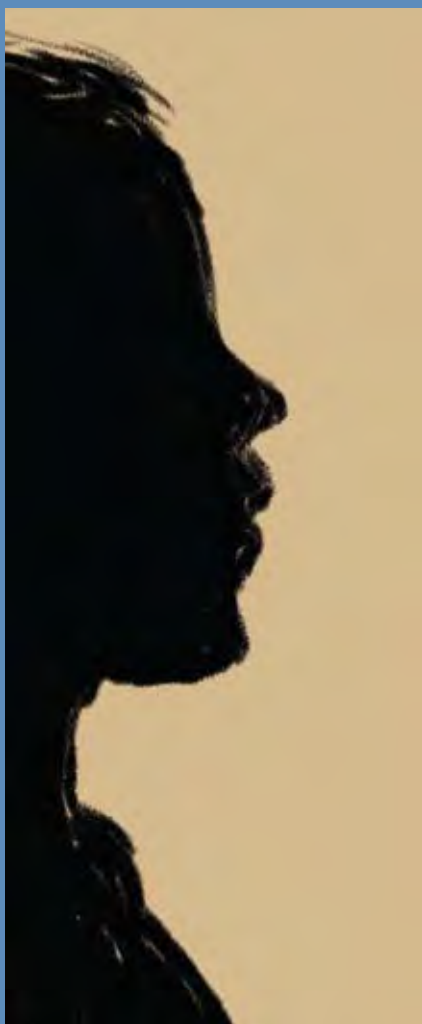
Debatir para cambiar

MARTA NERCELLAS*

“Lo peor que nos pudo ocurrir como sociedad es no saber dónde estamos parados, no saber cuáles son los datos reales de lo que está sucediendo en nuestro entorno. Creo que se ha naturalizado mucho la discriminación de todo tipo, pero muy especialmente la que tiene que ver con lo judío. A veces no nos damos cuenta y hasta nosotros diferenciamos como se decía en la presentación. La denominación de,

por ejemplo, ‘el empresario judío’ y no decir lo mismo con el español o el italiano. Esto que parecería no es discriminatorio, está marcando que diferenciamos, y hacerlo, es el primer escalón de la discriminación. Creo que, cuanto más hablemos estos temas y podamos debatirlos, mayores posibilidades tendremos de poder combatirlo”.

*Abogada.



**CÉSAR
ROSENSTEIN***

Base de sustentación

“Es muy positivo que se continúe realizando este Informe que hace muchos años presenta la DAIA. La incorporación del trabajo del Germani me parece que va a darle más popularidad en el sentido de extender la base de sustentación a todo lo que se viene expresando desde la comunidad judía. Al ser un material generado por el CES junto con la UBA, el producto de la colaboración no se visualizará como el resultado de un análisis realizado sólo por sus damnificados”.

*Abogado.



**CLAUDIO
EPELMAN***

Intuiciones en datos

“Es muy relevante la información que aparece en este Informe ya que abre una nueva etapa y nuevos desafíos que tenemos que pensar para tratar de modificar estos resultados o sondeos de opinión. Tenemos que planificar nuevas políticas para que podamos cambiar este prejuicio que existe para con la comunidad judía. Fue sumamente importante incorporar sondeos de opinión pública como el que hizo el Gino Germani ya que convirtió las intuiciones que tenemos en datos ciertos y en tendencias y en valoraciones de la opinión pública”.

*Director Congreso Judío Latinoamericano.

Internet: una posible herramienta del prejuicio

ARIEL SEIDLER*

Las nuevas herramientas tecnológicas les otorgan a los usuarios el poder único de expresarse como nunca antes sucedió. Un simple usuario puede difundir una idea por Internet y llegar a millones de personas. Los lamentables resultados que se desprenden del Informe de Antisemitismo muestran una vez más el sentimiento prejuicioso y discriminatorio latente en nuestra sociedad. No hace falta más que mirar la web para notar que, am-

parados en el anonimato, muchos utilizan esta herramienta para difundir sus prejuicios. Del análisis realizado sobre los primeros veinte resultados de Google con palabras relacionadas a la comunidad judía, se desprende que el 67 por ciento de los mismos tienen connotación negativa. Si analizamos qué discursos se difunden notamos que prima un antisemitismo relacionado a Medio Oriente y una fuerte reminiscencia del discurso nazi (39

por ciento y 27 por ciento respectivamente).

Debemos ser conscientes de que son estos canales los que debemos usar para contrarrestar estos mensajes. Las empresas de Internet y los usuarios, deben estar alertas a esta problemática para abordarla de manera responsable y comprometida.

*Director del Observatorio Web
www.observatorioweb.org

Norma Vilker

**Eventos gastronómicos
Especialidad en comida judía**

Tel. 154-405-3334/4791-3439



“La democracia es imprescindible para el humor”

Nacida en el Uruguay, logró a fuerza de talento y perseverancia traspasar fronteras geográficas y convertirse en un referente femenino de la comedia local.

Fue distinguida con múltiples premios, entre ellos, el “Estrella de Mar” como mejor actriz de teatro, el “Martín Fierro” a la mejor actriz de comedia por el programa de Tato Bores, y el reconocimiento “Elvira Rawson” por su aporte a la lucha por la igualdad de género.

La destacada actriz y escritora, se inspira en Groucho Marx, Woody Allen y Chaplin para alcanzar su propia definición de humor.

VERÓNICA CONSTANTINO*

Compromiso: ¿Cómo define al humor?

Gabriela Acher: Según Groucho Marx, el humor es la forma amable de la desesperación. Según Woody Allen, la comedia es tragedia más tiempo. Según Chaplin, un día sin risa es un día perdido. Yo estoy de acuerdo con los tres, y agregaría que el humor existe para descomprimir el dolor de la existencia, porque se nutre del dolor. En un mundo perfecto, no tendría razón de ser.

C: ¿Qué la inspira al momento de pensar sus creaciones humorísticas?

G. A.: En primer lugar, mi propia vida, mis complejos, mis defectos, mis miedos, mis vínculos.

Ya hace tiempo que me he tomado a mí misma como un personaje, y eso me ha dado permiso para tomar a los otros de la misma manera. También me inspiran mis amigos, que son personas con mucho sentido del humor; las cosas graciosas que dice la gente sin darse cuenta, pero creo que la mayor inspiración la encuentro en la manera que tenemos de relacionarnos, con nuestra pareja, con los padres, con los hijos.

C: ¿Qué la llevó a elegir, en tantas oportunidades, referencias judaicas a la hora de hacer humor?

G. A.: Creo que el judío es el único pueblo capaz de reírse de sí mismo, y estoy segura que eso

es parte muy importante de su supervivencia. Los pueblos que sufren, al igual que las personas, necesitan maneras de descomprimir su dolor, y así como el pueblo negro encontró la música, los judíos encontramos el humor judío. Mi humor tiene mucha influencia de los humoristas judíos.

C: Entonces, existe a su entender un humor judío...

G. A.: Sí, definitivamente.

C: Si comparamos, proporcionalmente no hay muchas mujeres reconocidas en ámbito del humor. ¿Por qué?

G. A.: Porque a los hombres no les gusta. Una universidad de Estados Unidos hizo una investigación con los alumnos, acerca de cuáles eran las cosas que más temían del sexo opuesto, las mujeres contestaron que lo que más temían era la violencia física mientras que los hombres respondieron que lo que más temían era que se rieran de ellos.

C: ¿Existen límites a la hora de hacer humor?

G. A.: Para mí sí, yo los tengo, y muchos. Es difícil encontrar el punto, pero trato de no molestar a nadie con mi humor, de no reirme de algo que la persona no pueda cambiar, y mantenerme siempre dentro de los límites del buen gusto.

“Los estereotipos en general dan material para el humor”

C: En el film “Mi primera boda”, interpreta a una idische mame, ¿por qué cree que son efectivos estos estereotipos desde el punto de vista humorístico?

G. A.: Los estereotipos en general dan material para el humor, es como cuando vas a hacer una caricatura, siempre se exageran los rasgos más salientes de la persona. Y las idishes mames tienen características que a un humorista le dan mucha tela para cortar.

C: ¿Cómo observa al humor argentino con relación al de otros países?

G. A.: el argentino es el pueblo con más sentido del humor que yo conozco, junto con el americano. Eso se ve claramente cuando después de algún episodio que sucede en la sociedad, enseñada aparece alguna leyenda con un chiste al respecto. Muchos son de humor negro, como cuando un ingeniero mató a un ladrón que quería robarle el estéreo, y al otro día aparecieron adhesivos para los autos, con la leyenda: “no tengo estéreo y soy ingeniero”.

“El humor debe ser irreverente, sin censura, atrevido, desprejuiciado, y nada de eso se puede dar en una dictadura”

Pero además, el argentino es el mejor público de humor, yo lo percibo directamente cuando hago mis unipersonales, ya que mi otro actor son ellos. Y los veo reírse y disfrutar del humor abiertamente, se ríen fuerte, se hacen sentir, a diferencia de otros públicos que son más reprimidos. Hay una anécdota de Marlene Dietrich, cuando estuvo en Buenos Aires hace mucho tiempo. Ella comentó en un reportaje que “los latinos son el mejor público. En Brasil te tiran flores, en la Argentina se tiran ellos”.

C: ¿Qué vínculo crees que puede trazarse entre la democracia y el humor?

G. A.: La democracia es imprescindible para el humor, porque éste necesita de la libertad. El humor debe ser irreverente, sin censura, atrevido, desprejuiciado, y nada de eso se puede dar en una dictadura.

* Investigadora del Centro de Estudios Sociales (CES) de la DAIA.



TEATRO COLÓN **PRESENTA**

EL TELÓN **DEL SIGLO XXI** **UNA NUEVA ERA**

UNA OBRA MAGISTRAL DISEÑADA POR
GUILLERMO KUITCA Y JULIETA ASCAR

**OTRO HITO QUE MARCA EL COMIENZO
DE UNA NUEVA ERA EN EL TEATRO COLÓN**



ClarínX

 el trece

LA NACION



Buenos Aires Ciudad

Haciendo
buenos aires

Discriminación a personas
por su aspecto físico

El imperio de la apariencia

*“Despójate de prendas, marcas, etiquetas.
Para cambiar el mundo desnuda tu coraje.
La honestidad no tiene ropa ni maquillaje”*

Calma pueblo, CALLE 13



Los ideales de la imagen son el producto de construcciones culturales que se arraigan con fuerza al entramado social, definiendo perfiles de “normalidad” o “belleza”, casilleros estancos de subsunción de identidades.

Así, el prejuicio pone en funcionamiento su andamiaje de discursos y paisajes, relegando a quienes no “caben” en esos patrones formateados por la sociedad.

La discriminación aporta lo suyo y exterioriza con prácticas visibles y concretas la “suerte” que correrán los excluidos de oportunidades y derechos.

Ambos fenómenos completan su tarea en la naturalización de “realidades” que no se perciben como diseñadas sino como resultados invariables de la naturaleza.

Existe discriminación por aspecto físico, o “aspectismo”, cuando las personas son excluidas de sus derechos, porque su apariencia no se corresponde con el esquema de belleza dominante en nuestra sociedad. Es decir, cuando las características físicas, el color de la piel, el sobre peso y, el modo de vestirse, se asocian con imágenes y estereotipos, convirtiéndose en motivo de exclusión de espacios y oportunidades.

En contraposición a los denominados grupos verticales, que logran constituirse como colectivos, las personas segregadas por su aspecto, presentan la particularidad de pertenecer a los llamados grupos horizontales, aquellos, cuya identificación como tal es compleja, ya que, por la propia diversidad que los caracteriza, les es dificultoso nuclearse en pos de reivindicaciones comunes.

Aunque en los últimos años, la legislación a través de la cual se intenta hacer frente a esta problemática, se amplió de manera considerable, su cumplimiento está lejos de volverse efectivo. La estigmatización por aspecto, atraviesa los distintos ámbitos del entramado social: el espacio público, los comercios de indumentaria que no cumplen con la Ley de Talles y, los contextos laborales donde la “belleza” es asociada al éxito y a la “buena presencia”. De esta manera, se coarta el principio de igualdad de oportunidades por causas que lejos están de tener relación con la idoneidad.

Los medios de comunicación, no son sólo un espacio de difusión, sino de reproducción de un modelo único de belleza y de estereotipos de violencia basados en el aspecto.

No obstante, si queremos evitar el desarrollo de estas prácticas, debemos reconocerlas como el producto de una sociedad que deposita en el cuerpo un valor extra al que tradicionalmente asumió: el de la exhibición. Pero sobre todo, como la consecuencia de vínculos que amparan y participan en la producción de prejuicios hacia determinados grupos considerados como otredades negativizadas, que, ante la imposibilidad de asumir un diálogo con la alteridad de manera responsable, pone aquellos prejuicios en acto a través de manifestaciones de marginación y discriminación.

Centro de Estudios Sociales de la DAIA.



Entrevista a la
Dra. Sandra List,
especialista en nutrición

“Hay que restituir la dignidad del sujeto”

VICTOR GARELIK*

Uno de los estigmas más comunes de nuestra época, consiste en el desprecio hacia las personas que sufren de obesidad. “En el ámbito laboral, el obeso presenta limitaciones que le impiden calificar para obtener puestos de trabajo”, asegura la médica.

-Compromiso: ¿Por qué se discrimina al obeso?

-Sandra List: Lamentablemente en esta época, nuestra sociedad está muy tomada por el culto a la imagen y a la inmediatez.

La discriminación es un tipo de construcción social, que se produce desde relaciones desiguales de poder donde el grupo mayoritario dictamina modelos de inclusión y exclusión al grupo en cuestión. La masa es vulnerable frente al discurso del poder. En una sociedad con sus valores trastocados, cuando alguien se aparta del estereotipo, se construye al diferente, al otro, el que no “encaja” y de allí a la estigmatización y a la exclusión, hay sólo un paso.

Así, como sociedad, sin darnos cuenta, condenamos y penalizamos una condición patológica como la obesidad.

-C: ¿Cuáles son las situaciones más comunes de discriminación?

-S.L: En la infancia la forma de discriminación más común comienza en la etapa escolar con el “Bullying”. El niño con sobrepeso, comienza a ser

objeto de burlas, y agresiones por parte de sus compañeros. Muchas veces frente a la desidia de profesores y adultos mayores, quienes subestiman el daño emocional que provocan en la autoestima del niño.

En el ámbito social, si prestamos atención, veremos que muchos de nuestros espacios públicos no están preparados para atender las contingencias de los obesos, como asientos apropiados en cines, teatros, bares y restaurantes, así como tampoco lo están en los medios de transporte público y de aviación, con sus plazas cada vez más comprimidas.

Las tiendas de ropa no fabrican para los talles más grandes, a pesar que está en vigencia una ley referente a este tema. Lamentablemente, no existen organismos de control para hacer cumplir estas ordenanzas.

Los talles grandes no se fabrican porque no es rentable y porque los obesos no entran dentro de sus objetivos de comercialización, marginándolos indirectamente a la selección de ropa de talles especiales.

“Lamentablemente en esta época, nuestra sociedad está muy tomada por el culto a la imagen y a la inmediatez”.

En el ámbito laboral, el obeso presenta limitaciones que le impiden calificar para obtener puestos de trabajo que requieran cierto nivel de destreza física, pero aún así, diversos estudios muestran que a igual capacitación, el puesto lo gana el postulante más delgado.

-C: En los tratamientos para la obesidad ¿se contempla la temática de la discriminación?

-S.L.: Es un tema muy complejo principalmente en el contexto de la consulta médica, el paciente trae su historia personal, muchas expectativas y frustraciones a cuestas, está muy susceptible, sobre todo en las primeras consultas.

Es necesario crear el clima de confianza y seguridad adecuado para que el paciente pueda expresar libremente sus temores y resistencias frente al cambio. A veces el tema surge, otras, no.

En general, este tema se toca más de cerca en el abordaje psicológico de la obesidad y, en ciertos casos, el mejor manejo surge en un contexto de terapia grupal.

-C: ¿Cómo llegamos a estigmatizar a la obesidad?

-S.L.: Nos debemos preguntar qué nos pasó como sociedad, para llegar a discriminar y estigmatizar a una patología como la obesidad. Históricamente, la gordura constituía un patrón de belleza, salud y prosperidad. Las madonas renacentistas y las figuras de Rubens son una muestra del significado de lo bello en tiempos pasados. La historia cambió y la accesibilidad a la comida permitió a las personas comer de manera regular y cotidiana, también los métodos de conservación doméstica y la aparición de los antibióticos, cambiaron progresivamente el valor de la grasa en el cuerpo.

La delgadez, poco a poco, comenzó a verse como un símbolo de belleza y virtud, mientras que la gordura comenzó a invadir las urbes superpobladas e industrializadas. Los fenómenos de transición nutricional se caracterizaron por el empleo masivo de alimentos de pobre valor nutritivo y alta densidad calórica. Como fenómeno paradójico, comenzamos a ver el incremento de las



“En el ámbito laboral, el obeso presenta limitaciones que le impiden calificar para obtener puestos de trabajo”

cifras de obesidad en la pobreza, asociada a la precarización de las condiciones laborales y la salida compulsiva de las mujeres del hogar para formar parte de la cadena productiva.

Es necesario recorrer el camino inverso para superar el flagelo de la discriminación. El respeto y la inclusión son valores imprescindibles para la recomposición del tejido social, debemos partir de la premisa de que nadie elige ser pobre, enfermo o discapacitado.

El que sufre exclusión necesita respeto y no lástima además de acciones concretas y no promesas. Debemos, como sociedad, saldar esta deuda moral, restituyendo la dignidad del sujeto. Creo que, sólo así, se podrá recuperar el lugar que se perdió.

•Director Ejecutivo Adjunto de la DAIA.

La Dra. Sandra List MN: 83.494 es Directora del Centro Médico List.
www.centromedicolist.com



Un talle falsamente mayor

RICARDO BUSACCA*

Hoy no sólo los medios de comunicación y los avisos de búsquedas laborales presionan con una imagen estereotipada e ideal a la cual debemos parecernos para ser exitosos, sino que además, las empresas de indumentaria, solapadamente nos llevan por el mismo camino.

Por eso, cuando en el año 2005 presentamos la Ley de Talles en la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, ya describíamos este fenómeno y la necesidad de adoptar las normas IRAM en la fabricación de prendas, en especial para los adolescentes.

Colateralmente observábamos también, el daño psicológico causado por un trastorno en las conductas alimentarias, que conduce a la bulimia y la anorexia, entre otras.

Han creado una imagen ficticia de la mujer y del hombre, con medidas que no coinciden con la realidad antropométrica de nuestra sociedad.

Por eso esta situación conlleva también un sentimiento de discriminación, por el sólo hecho de tener que comprar progresivamente un talle falsamente mayor.

La falta de una ley de esta naturaleza, no implica un ordenamiento en materia comercial, sino principalmente, se convierte en una herramienta para la salud y la igualdad.

*Legislador Porteño mandato cumplido.

LEY DE TALLES

En la provincia de Buenos Aires el 21 de diciembre de 2005 entró en vigencia la Ley N° 12.655 que establece “los comercios que vendan ropa de mujer, deberán tener en existencia todos los talles correspondientes a las medidas antropométricas de la mujer adolescente, de las prendas y modelos que comercialicen y ofrezcan al público” reglamentándose que “los talles serán establecidos de acuerdo a las medidas aprobadas bajo las normas IRAM”.

Por su parte, en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, el 3 de diciembre de 2009 se sancionó la Ley 3.330 que, entre otros aspectos, prevé que “los establecimientos comerciales que oferten indumentaria para la venta deben (...) garantizar la existencia de un mínimo de ocho (8) talles correspondientes a las medidas corporales normalizadas del género y a la franja etaria a la que se dediquen”.

Casos de discriminación por aspecto físico en la Argentina

- Durante 2006, una mujer de 27 años, denunció a la Gendarmería por haber rechazado su solicitud de empleo debido a que su estatura era inferior a la establecida por el reglamento de la institución. La joven se había presentado para cubrir un cargo en el servicio jurídico de la Fuerza.
- En 2007, una empleada del Congreso de la Nación, que padecía Lupus, denunció a sus jefes por discriminación, luego de que éstos le solicitaron que no se presentara en su lugar de trabajo alegando que “no se veía bien...”, y que, como consecuencia de su mala presencia, debía abandonar el puesto.
- En 2009, la jueza Rosa Parrilli, fue destituida de su cargo luego que se le iniciara un juicio político por insultar y discriminar a dos empleadas de la empresa de acarreo vehicular SEC. Luego de amenazar a dichas empleadas con enviarlas a prisión, les gritó: “Todas morochas, ni una rubia contratan, les pagan mil doscientos pesos por joder a la gente”.
- Durante 2009, el conductor “Lucho” Avilés, en el contexto de la epidemia de la gripe “A”, se expresó de la siguiente manera: “...No puede ser que una provincia determine una cosa y otra provincia determine otra ¡Este tucumano medio negrito que pusieron ahora- refiriéndose a Manzur, el Ministro de Salud, en lugar de la inútil de Ocaña...!”.
- Durante 2011, en el programa televisivo “Un mundo perfecto”, se produjo un sketch denominado “Carlitos Feo”, en el cual a través de la parodia a la serie televisiva, “Patito Feo” se remarcó la “fealdad” de Carlos Tévez y se hizo una burla de la diferencia social entre el futbolista y quien fue su pareja, Brenda Asnicar.
- Durante el mes de noviembre de 2011, en la localidad cordobesa de Jesús María, un joven atacó a un compañero de escuela, gritándole: “callate gordo vos sólo podés ser aguatero”. El agresor continuó el altercado golpeándolo, mientras sus compañeros filmaban con sus celulares el episodio que, posteriormente, subieron a la web.

Discriminación por aspecto físico: **películas para pensar**



“El hombre elefante”

Dirección: David Lynch

Basada en hechos reales, relata la vida de un hombre que padece una extraña enfermedad degenerativa que lo hace ver horrible antes los ojos de una conservadora sociedad londinense de la edad victoriana. Su cuerpo es exhibido en ferias ambulantes hasta que un joven médico decide llevarlo al hospital de Londres, donde cuida de él mientras descubre a un ser humano bondadoso y sensible.

Una historia de tristeza y sufrimiento, combinada con una crítica social a la discriminación y los prejuicios.

(Estados Unidos, 1980)



“De eso no se habla”

Dirección: María Luisa Bemberg

Leonora es una viuda de pueblo adinerada, muy orgullosa de su única hija, de trece años. Sólo tiene un “problema”: la chica es enana. La mujer, toda una autoridad del lugar, ha logrado que la gente no hable de la situación de su hija, a quien le proporcionó una niñez rica y le borró cualquier pista que le indique pensarse como diferente (quemó libros como Blancanieves y destruyó las estatuas del césped de gnomos). En fin, ella no desea hablar del tema. Pero entonces, el circo llega a la ciudad.

(Argentina, 1993)



“Preciosa”

Dirección: Lee Daniels

Claireece “Precious” Jones tiene 16 años, es obesa y analfabeta y espera su segundo hijo de su propio padre. Vive en Harlem, con su cruel madre, que la somete a los más denigrantes abusos. Forzada a abandonar la escuela a causa de su embarazo, Precious acaba en un instituto para casos desesperados. Y allí, en el último escalón de aquellos que ya han bajado todas las escaleras, está la señorita Rain, una maestra joven, combativa y radical a través de la cual Precious tendrá la posibilidad de recuperar su voz y su dignidad, descubriendo un nuevo mundo en el que puede al fin expresarse de una manera que nunca antes había imaginado.

(Estados Unidos, 2010)



“Gordos”

Dirección: Daniel Sánchez Arévalo

Es una comedia dramática que trata sobre los excesos y las carencias de la vida. Cinco historias que giran en torno a la obesidad, con un entorno común: un grupo de terapia. Un sitio donde los protagonistas no van a adelgazar, sino a encontrar los motivos por los cuales tienen sobrepeso y a averiguar las causas por las cuales están a disgusto con su cuerpo.

(España, 2009)



Miedo social

Lic. NICOLÁS FALCONE*

Cuando se produce una acción que anula el reconocimiento de derechos o limita las oportunidades de una persona, hablamos de discriminación, y en ella, los estereotipos juegan un rol central. La forma de vestirse, la estética, la edad y el color de la piel son algunas de las características por las cuales la sociedad hoy identifica y separa. En este sentido, la discriminación se presenta como una relación social y no como hechos aislados, reproduciéndose en cada una de las acciones que realizamos.

En los últimos años, ha crecido un tipo de segregación que tiene su origen en asociar determinada apariencia física a la procedencia social de una persona, y dicha procedencia, a un modo de comportamiento. De esta manera, se estigmatiza a los jóvenes en situación de pobreza que viven en barrios humildes como “pibes chorros”, “vagos” o “peligrosos”, asignándoles, a partir de su aspecto, todo tipo de características negativas. De modo que, muchas veces, y aquí juegan un rol central los medios de comunicación, bajo la justificación del “miedo social” o la “inseguridad”, cierta juventud se constituye como un estereotipo de vagancia, exceso y delincuencia.

No debemos olvidarnos el entramado cultural que existe como trasfondo de las actitudes intolerantes. Por eso, además del cumplimiento normativo existente, para contrarrestar este tipo de flagelo, es indispensable promover a través de la educación, prácticas que generen conductas igualitarias e inclusivas de las diferencias

*Área de Educación de Cáritas-Lomas de Zamora.

Iguales ante la ley

Como principio rector en materia de discriminación y relacionado con el empleo, el art. 16 de la Constitución Nacional establece:

“La Nación Argentina no admite prerrogativas de sangre, ni de nacimiento: no hay en ella fueros personales ni títulos de nobleza. Todos sus habitantes son iguales ante la ley, y admisibles en los empleos sin otra condición que la idoneidad. La igualdad es la base del impuesto y de las cargas públicas”.

Complementariamente, el art. 14 bis del mismo cuerpo normativo, establece el principio de “Igual remuneración por igual tarea”.

A su vez, la Ley de contrato de trabajo, establece en su artículo 17°, la prohibición de hacer discriminaciones al sostener que:

“Se prohíbe cualquier tipo de discriminación entre los trabajadores por motivo de sexo, raza, nacionalidad, religión, políticos, gremiales o de edad.”



Amarás, no discriminarás

ANA MARÍA GIUNTA*

Ser diferente, ¿es pecado, delito, crimen? Si tenemos en cuenta que la sociedad condiciona, limita y separa, inevitablemente surgirán estereotipos de hábitos y conciencia de marginación y hasta de intolerancia hacia la persona o el grupo diferente, en muchos casos desencadenando en violencia verbal, emocional y física.

Absorbidos por un término tan extenso en caracteres como en su aplicación, la discriminación, aquella que practican todos en mayor o menor medida, deja como saldo irrigaciones de dolor a esos cuantiosos seres que crecen dentro de un sistema acostumbrado a la intolerancia, torciéndose en algunos casos en violencia.

Debemos examinar y no señalar con un dedo acusador. Lo genera mete miedo y el miedo paraliza haciendo huir. No se puede compartir el mismo espacio, el mismo aire y sobreviene el ataque.

No debemos levantar banderas acusatorias a los discriminadores, ni a las víctimas, hay que encontrar el camino para abolir este problema inherente al hombre. Hay muchos estímulos que facilitan esta realidad: la educación en la casa, la desinformación, la ignorancia, el “ombliguismo”.

Existe una marginalidad especial hacia los diferentes.

Unámonos todos con pasión, con conciencia. Gritemos fuerte nuestras convicciones “amarás, no discriminarás”. Compenetremos con nuestros ideales. La hipocresía irónica de los perversos habiendo convenios internacionales, se paralizan por la torpe burocracia. No abandonemos la esperanza. Somos muchos y estamos juntos. Reclamemos nuestros derechos, no dejemos que archiven nuestras causas. Los gobernantes deben tener en áreas humanistas y sociales a personal idóneo esclarecido, preparado para mantener la antorcha de la justicia, la equiparación de oportunidades y la dignidad.

*Actriz.

VÍCTOR GARELIK*

Declaración de DAIA, AMIA, OSA y FACCMA

La comunidad judía argentina, frente a la iniciativa unilateral de la Autoridad Nacional Palestina de gestionar el reconocimiento de un Estado palestino por parte de las Naciones Unidas, fijó su posición pública el 15 de septiembre "reafirmando su convicción sobre el derecho del pueblo palestino a tener su propio Estado, junto a y conviviendo en paz con el Estado judío de Israel, dentro de fronteras y demás condiciones que deberán establecerse sólo a través y como producto de negociaciones bilaterales".

La comunidad judía argentina señaló, como ya lo ha hecho anteriormente, que "la iniciativa de impulsar el mencionado reconocimiento, mas allá del status específico que se solicite, no contribuye a avanzar en el ansiado objetivo de un acuerdo de paz, por el cual ha bregado Israel desde su creación en 1948".

Las entidades reafirmaron su "identificación con el Estado de Israel y su capital eterna Jerusalem, con el cual la unen lazos indisolubles", y aspiraron a "que la comunidad internacional contribuya a impulsar el diálogo entre las partes, único camino válido para que se haga realidad el objetivo de dos pueblos, dos Estados, viviendo en paz y seguridad".

El documento llevó las firmas de Waldo Wolff, presidente de FACCMA; Ángel Barman, vicepresidente 1º e.e de la AMIA; Manuel Junowicz, presidente de la OSA y Aldo Donzis, presidente de la DAIA.

EE.UU.: La ADL recibió a la DAIA

El presidente de la DAIA, Aldo Donzis y su secretario general, Fabián Galante fueron recibidos el 20 de septiembre por autoridades de la Anti Defamation League de Estados Unidos (ADL) durante un encuentro en el cual ambas organizaciones, que comparten la misión de luchar contra el antisemitismo y toda forma de discriminación, pudieron intercam-

biar información acerca del trabajo que realizan cotidianamente. En representación de la ADL, participaron su director nacional, Abraham Foxman; el director nacional asociado y director de Asuntos Internacionales, Michael Salberg; la coordinadora de Relaciones Latinas Hispanas, Liat Altman y la analista de Relaciones Latinoamericanas, Sonia Spar.



Libro de Lorenzetti



La DAIA participó el 27 de septiembre de la presentación del libro "Derechos Humanos: justicia y reparación", llevado a cabo en la Facultad de Derecho de la UBA. Asistieron el

titular de la DAIA, Aldo Donzis y el vicepresidente 3º, Alberto Hammerschlag.

* Director Ejecutivo Adjunto de la DAIA.

Capacitaciones de la DAIA

Entre el 22 y 23 de septiembre se llevaron a cabo en la sede del Centro Unión Israelita las “Primeras Jornadas Municipales de Capacitación en Derechos Humanos, Educación y Memoria: las escuelas argentinas recordamos en tiempo presente, construyendo a futuro”. Las Jornadas estuvieron dirigidas a docentes municipales de nivel primario, y las mismas fueron organizadas por la Dirección de Derechos Humanos de la Municipalidad, en conjunto con el INADI, la Consejo Nacional Armenio y la filial DAIA local.



Se realizó la conferencia “La primavera de los géneros”

La DAIA y la Red de Mujeres Judías Argentinas (RMJA), presentaron el 20 de septiembre, en la comunidad Amijai el foro-debate “La primavera de los géneros: por la justicia y la equidad en Argentina e Israel”, cuyo panel estuvo integrado por la artista Mirta Kupferminc; el humorista Marcelo “Rudy” Rudaeff; el presidente de la Asociación Psicoanalítica Argentina (APA), Andrés Rascovsky; Oded Balaban, profesor de la Universidad de Haifa y la presidente de la RMJA, Mirta Goldstein. La presentación estuvo a cargo de Jorge Elbaum, director ejecutivo de la DAIA.

ADEPA pospuso su Asamblea Anual

La Asociación de Entidades Periodísticas Argentinas (ADEPA) atendió un reclamo de la DAIA y decidió postergar su asamblea anual a fines de septiembre, ya que la fecha coincidía con el Año Nuevo Judío (Rosh Hashaná).

La carta expresaba, entre otros conceptos, que el Año Nuevo Judío “representa una de las fechas más relevantes de nuestro calendario, por lo que aquellas personas que profesan el judaísmo, se verán imposibilitadas de asistir a la mencionada Asamblea”.

La DAIA en Audiencia Pública

La DAIA participó el 19 de septiembre de la Audiencia Pública realizada en la Legislatura porteña con relación a la construcción de un monumento en recordación a las víctimas del atentado a la AMIA-DAIA, perpetrado el 18 de julio de 1994. “En nombre de la DAIA, la entidad representativa de la comunidad judía argentina, tengo el honor de hacer uso de la palabra en este ámbito para expresar el total apoyo de nuestra institución, y de las entidades que la integran, a la iniciativa de erigir un monumento de homenaje y recordación a las 85 víctimas fatales de la masacre perpetrada por el terrorismo internacional en la calle Pasteur 633 aquel aciago 18 de julio de 1994”, expresó el vicepresidente 3º de la DAIA, Alberto Hammerschlag.



Wolfgang Levy en programa de televisión

En el programa “Historias para contar” (Canal Metro) Wolfgang Levy, integrante del Consejo Directivo de la DAIA, narró su historia. Inmigrante alemán nacido en 1921 en Berlín llegó a la Argentina, ante el avance del nazismo en 1940, tras un año en Bolivia. Levy es poseedor de una riquísima vida que se nutre con los recuerdos de su infancia y desarrollo en Berlín, Checoslovaquia, La Paz y Buenos Aires.

A sus 90 años siente la obligación de contar su experiencia y de dar testimonio del oprobio que significó el nazismo.

Gran Rabino de Israel



La DAIA participó el 7 de septiembre de un almuerzo de bienvenida al Gran Rabino Ashkenazi de Israel, Yona Metzger, al que asistieron líderes de instituciones centrales judías.

El vicepresidente 3º de la DAIA, Alberto Hammerschlag, quien participó del encuentro, manifestó que “la figura del Gran Rabino constituye un honor para la comunidad judía argentina, ya que se trata de una personalidad en el mundo que sirvió en las Fuerzas de Defensa de Israel luchando en diferentes guerras y oficiando como rabino”. Metzger visitó escuelas y diferentes instituciones comunitarias.

Disertaciones en seminario

En el marco del Seminario de Capacitación Política que organiza la DAIA, se presentó el 9 de septiembre se presentó Alfredo Neuburger, asesor político de la entidad, quien desarrolló los conceptos de Advocacy o gestión política y Coaching. Asimismo, el 13 de ese mes, la directora del Centro de Estudios Sociales (CES), Marisa Braylan disertó sobre la historia del antisemitismo y sus peculiaridades en la Argentina.



Taller por la diversidad

Alumnos de los tres séptimos grados de la escuela Scholem Aleijem, participaron del taller organizado por el Centro de Estudios Sociales de la DAIA “Mi compromiso con la diversidad”, que tiene como objetivo la formación en inclusión y las pautas para el uso responsable de Internet en materia de discriminación.



Las cuevas en la montaña funcionaron
como celdas para recluir a los monjes

Los coptos de Egipto: una minoría en peligro

JULIÁN SCHVINDLERMAN*

A la más grande comunidad cristiana del Medio Oriente, los coptos de Egipto, la primavera árabe parece no haberla alcanzado. Por el contrario, a juzgar por los ataques a los que ha estado sometida desde el inicio de las revueltas, con toda razonabilidad se puede argüir que su situación se ha deteriorado; y de modo apreciable.

La comunidad copta, que representa el diez por ciento de la población total del país, comenzó el año 2011 de modo poco auspicioso. El primer día del Año Nuevo cristiano, una iglesia fue atacada en Alejandría, veintitrés personas fueron asesinadas y noventa y siete, heridas. En marzo, una iglesia fue quemada en Helwan. En mayo, otras tres fueron incendiadas en Imbaba dejando un saldo de quince muertos y más de doscientos heridos. En junio, cientos de musulmanes se lanzaron contra una iglesia en al-Minya. En septiembre, otra fue hostigada en Aswan. Jóvenes cristianas han sido secuestradas y violadas. Líderes religiosos musulmanes han emitido fatuas en las que equiparan iglesias con casinos y salones de la noche, sugiriendo que son espacios de inmoralidad. Según estimaciones de fuentes locales, decenas de miles de coptos han abandonado el país desde el inicio de la revolución.

La sola enumeración de los atentados es insuficiente para ilustrar los niveles que la intolerancia religiosa ha alcanzado en Egipto. El detalle descriptivo es necesario. Conforme ha relatado Raymond Ibrahim del Middle East Forum, una antigua iglesia copta en la aldea de Sool, cerca de El Cairo, fue atacada a mazazos por musulmanes enardecidos que gritaban "Allahu Akbar". Los restos destrozados de las estatuas de los santos fueron pateados como pelotas de fútbol. Durante las veinte horas que duró la profanación ni un solo agente de seguridad se hizo presente. La iglesia fue transformada en un santuario musulmán con el nuevo nombre de "Mezquita Piedad". (No se puede pasar por alto el sentido del humor de los intolerantes).

Hartos de tanta persecución, a comienzos de octubre miembros de la comunidad copta se concentraron masivamente ante las oficinas centrales de la televisión estatal egipcia, para protestar por el acoso y demandar mayor protección oficial. Obtuvieron lo opuesto. La protesta dio lugar a la peor instancia de violencia desde el derrocamiento del presidente Hosni Mubarak en febrero: veinticinco muertos y trescientos veinte heridos resultantes de choques entre los manifestantes coptos y soldados del nuevo régimen. Por primera vez, desde

que asumió el gobierno, la cúpula militar disparó contra egipcios, lo que marcó un contraste enorme con su reticencia a reprimir rebeldes en la Plaza Tahir, epicentro de la revolución, acción que le valió el respeto de la población, al menos el de la islámica.

Las autoridades egipcias no fracasaron meramente en proteger a los cristianos, ellas incitaron a la ciudadanía a hostigarlos. A través de la prensa que controla, el gobierno militar llamó a los egipcios a salir a las calles a resguardar a los soldados. Negocios de coptos y el hospital copto de El Cairo -donde muchos de los heridos estaban siendo tratados- fueron atacados. Amr Moussa, ex canciller de Mubarak y actual contendiente para la presidencia, se alió con los militares. Afortunadamente para los coptos, otros aspirantes al sillón presidencial cuestionaron la conducta del gobierno interino: Ayman Nour, Mohamed Ghar, Amr Hamzawy y un miembro del partido de Mohammed el-Baradei, entre ellos. Los referentes del islamismo acusaron al sionismo israelí y al imperialismo estadounidense de articular las revueltas para gestar una excusa que les permitiera invadir Egipto. El comportamiento del Consejo Supremo de las Fuerzas Armadas abrió un serio interrogante a propósito de su capacidad -y voluntad- para llevar a Egipto hacia la transición democrática. Por cierto, algunos de los jóvenes laicos que gestaron las revueltas aún permanecen en cárceles egipcias, pero varios fundamentalistas islámicos han sido puestos en libertad, entre ellos Aboud al-Zomar, involucrado en el asesinato de Anwar Sadat en 1981. Curioso modo de conmemorar el trigésimo aniversario de la muerte del hacedor de la paz con Israel.

Que en el marco del acoso brutal a la minoría cristiana, hayan surgido acusaciones fabulosas contra Washington y Jerusalem es apenas sorprendente. El sentimiento anticristiano reinante fácilmente se entremezcla con el sentimiento antiisraelí y antinorteamericano. Al fin de cuentas, todos ellos son "infieles" en la narrativa fundamentalista islámica. Si esto está sucediendo cuando la Hermandad Musulmana está todavía en la oposición, uno no puede menos que sentir preocupación particular por la suerte de los coptos, así como desolación general por el destino lamentable que espera al Egipto post-revolución.

*Integrante del Departamento Político de la DAIA.

Operaban en diferentes provincias

Alba Thule, organización nazi desbaratada

NATALÍ CHIZIK*

El Departamento de Asuntos Jurídicos de la DAIA recibió la denuncia del padre de un menor que se encontraba preocupado porque su hijo de 16 años, había estado en contacto, vía mail, telefónicamente y a través de encuentros personales, con miembros de la organización “Alba Thule”, que estaría abocada al reclutamiento de personas para formar una organización basada en la ideología del Partido Nacional Socialista de Adolf Hitler, abordando el tema no sólo desde un punto de vista netamente ideológico y filosófico, sino también llevando a la práctica dichas ideas.

La organización mencionada, enarbola la supremacía de la raza aria con el objetivo de imponer en todo el mundo su doctrina de los “arios hiperbóreos” y la ideología Nacional Socialista del Tercer Reich, incitando al odio y a la discriminación.

Fundada en la Provincia de Córdoba y con células operando en otros lugares, incluso en el exterior, como España, posee una estructura jerárquica, es iniciática y operativa, y su líder, autodenominado “Karl Gottman” asigna a los miembros diferentes niveles, los que se ordenan verticalmente del 12 al 1 o “superhombre ario”, de modo que los ingresantes van ascendiendo de nivel en forma sucesiva y piramidal y se le asignan funciones específicas con relación al nivel en que se encuentren. Así, según surge de la investigación, hemos podido encontrar células de reclutamiento, que actúan para captar y filtrar la incorporación de nuevos miembros.

La minoría de edad no resulta un impedimento para el ingreso, al existir distintas categorías, en algunas de ellas se pueden hallar jóvenes de entre catorce y diecisiete años que colaboran y comienzan a “nutrirse” de esa doctrina.

Producto de la investigación realizada por la División Unidad de Investigación de Conductas Discriminatorias de la Policía Federal, el análisis de los e-mails, páginas webs y llamados, se logró determinar la existencia de la organización en cuestión, así como la identificación de su líder y parte de sus miembros.

Como consecuencia, se produjeron diversos allanamientos en Córdoba, en el Gran Buenos Aires y en la Capital Federal, y a partir de los mismos, se logró secuestrar material bibliográfico relacionado con las ideas nacional-socialistas y de superioridad racial, cuchillos, banderas con cruces esvásticas, y videos, entre otras cosas. Dichas medidas culminaron con la detención del líder y varios de sus miembros, los que fueron indagados, y se les enrostró los delitos contenidos en el Art. 3º de la Ley antidiscriminatoria.

Actualmente, la causa se encuentra en pleno trámite y la DAIA, tal como lo viene haciendo desde hace 76 años, se ha presentado como parte querellante, continuando en la lucha activa contra la discriminación, el antisemitismo, y a favor de la diversidad en nuestro país.

*Integrante del Departamento Jurídico de la DAIA.



Siguen siendo una amenaza*

ALDO DONZIS**

La DAIA recibió el año pasado una denuncia acerca de la existencia de un grupo neonazi que actuaba en la clandestinidad, al modo de una secta, que intentaba captar la voluntad de jóvenes en edad adolescente o universitarios. Este grupo, Alba Thule, pretendía convencer a estos muchachos haciéndoles creer que podían ascender rápidamente en la estructura de la organización.

Como suele suceder con las bandas neonazis, su ideología es abiertamente discriminatoria y antisemita.

Después de los primeros datos, logramos establecer que Alba Thule actuaba principalmente en Buenos Aires y Córdoba.

A partir de aquella denuncia, hubo un trabajo exhaustivo junto a la División Unidad de Investigación de Conductas Discriminatorias de la Policía Federal, a cargo del comisario Daniel Pérez, que permitió desbaratar a este grupo que buscaba sembrar su ideología racista.

Más allá de Alba Thule, lo que hacen actualmente estos grupos neonazis es trabajar en la intimidad, conectándose entre ellos a través de sitios web que remiten a su vez a otros, de la Argentina y de otros países. Pero trabajan sobre plataformas virtuales.

Esta fue la particularidad que ofrecía el caso de Alba Thule, ya que al proponerse captar voluntades estaba dando un paso más allá.

En los allanamientos incluso se halló material bélico y texto para la elaboración de armas.

Pero no suelen ir más allá porque saben que pueden ser alcanzados por la ley antidiscriminatoria. No por eso dejan de representar una amenaza.

* Columna publicada el 8 de septiembre de 2011 por la revista *El guardián*.

** Presidente de la DAIA.

“Incitando al odio desde la web”

DÉBORA KOTT*

El Juez Juan Pablo Salas se desempeña como subrogante del Juzgado Federal en lo Criminal N° 3 de Morón, donde se tramitó la causa en la que se desarticuló una banda nazi que adoctrinaba menores, y que a través de Internet transmitía consignas xenófobas a fin de reclutar más personas. Para Salas fue crucial “el aporte de la DAIA” para el logro del desbaratamiento de Alba Thule.

-COMPROMISO: ¿Qué rol desempeñó el Juzgado en la investigación?

-Juan Pablo Salas: Un padre, preocupado por el material de neto corte neonazi de una organización llamada “Alba Thule” que le era enviada por correo electrónico a su hijo, concurrió a la DAIA en busca de consejo. Tras el asesoramiento jurídico allí brindado, se presentó en la División de Conductas Discriminatorias de la Policía Federal Argentina donde formalizó la denuncia.

Este fue el puntapié inicial que provocó la intervención del Juzgado Federal N° 3 de Morón, que junto con la Fiscalía Federal N° 2, a cargo del Dr. Marcelo Fernández, se dio inicio a la investigación.

-C: ¿En qué medida Internet contribuyó con la comisión de estos delitos?

-J.P.S.: La forma en que este delito se estaba cometiendo importaba un desafío para las pesquisas porque la utilización de Internet permite muchas veces mantenerse oculto valiéndose de conocimientos técnicos que no son accesibles para la persona común.

Tal fue la exigencia, que la investigación previa duró casi un año y demandó del minucioso y paciente trabajo de la Policía Federal con la necesaria intervención del Juzgado. En un primer momento, se logró establecer la dirección IP (Internet Protocol) de las computadoras desde las que se subía la propaganda de la organización Alba Thule y se enviaban correos electrónicos a los visitantes del sitio con publicidad en infracción a la ley 23.592.

-C: ¿Cuál era el objetivo de la organización?

-J.P.S.: Alba Thule resultó ser una organización que tenía por objeto imponer las ideas de la doctrina Alba Thule de los Arios Hiperboreos, tendiente a la formación de una elite forjadora de los cambios que vendrán en Occidente y en el mundo entero, con ideología del Partido Nacional Socialista del Tercer Reich dedicada a la realización de propaganda basada en ideas de superioridad de la raza aria, alentando e incitando el odio y la discriminación de personas judías como también, a otras por su color o nacionalidad; refiriéndose a esos últimos “negros” o “cabecitas”.

“La ardua labor desarrollada por el equipo de trabajo, posibilitó que se individualizara a los presuntos autores”.

-C: ¿Quién motorizaba este movimiento?

-J.P.S.: Santiago Belveder, quien utilizaba seudónimos tales como Karl Gottman o Karl Santhrese, había reclutado a dos individuos más, uno de los cuales, Gabriel Bodhan Sobenko, lamentablemente, era miembro de la Policía Metropolitana. Es de destacar que los cadetes de la Policía Metropolitana realizan, como parte de su programa académico, un curso en el Museo del Holocausto de Buenos Aires.

La otra persona era Hernán Pablo Kippke,



quien posee diversos antecedentes delictivos, y fue quien se profugó al enterarse de los procedimientos que había ordenado el Tribunal siendo arrestado al arribar a unos de sus domicilios.

-C: ¿Cuál es la situación procesal de ellos?

-J.P.S.: Los tres se encuentran procesados por el delito previsto en el Art. 3º de la ley 23.529. En el caso de Kippke además, se lo juzga por tenencia ilegítima de estupefacientes, falsificación de recetas médicas y tenencia ilegítima de DNI ajeno. El imputado apeló y el procesamiento y se encuentra en la Cámara Federal de San Martín.

-C: ¿Qué espíritu orientaba la investigación?

-J.P.S.: Las expectativas en este tipo de procesos realizados casi exclusivamente por Internet, siempre generan dudas en cuanto a sus resultados porque la utilización de foros, seudónimos y apodos generados sólo desde el ciberespacio y sin ningún respaldo documental que permitan la identificación positiva de quienes los utilizan, tienen como único fin entorpecer la labor de la Justicia dificultando su investigación. La ardua labor desarrollada por el equipo de trabajo, posibilitó que se individualizara a los presuntos autores, se determinaran sus domicilios y se los allanara. Si bien siempre se parte de un campo de ignorancia que la inspección domiciliaria tiende a esclarecer, en este caso, los elementos secuestrados superaron las previsiones pues se incautaron estupefacientes y algunos elementos que si bien no contenían explosivos simulaban tratarse de uno, con todo lo perturbador que esto resulta.

-C: ¿Existen otras causas similares en el Juzgado?

-J.P.S.: Son escasas las denuncias que se reciben en la jurisdicción vinculadas a temas similares, y no por ausencia de hechos discriminatorios. Por ello, es trascendental el rol de las organizaciones civiles en la contención y asesoramiento de

quien pueda resultar víctima de hechos como el relatado para que se acerquen a la Justicia y a las distintas Fuerzas de Seguridad.

-C: ¿A qué conclusiones llega tras investigar este caso?

-J.P.S.: El mundo de la web nos acerca y transforma al mundo real, en una gran aldea, trayendo aparejado que organizaciones delictivas se sirvan de sus beneficios para nuclearse y conseguir sus fines. Este caso es una muestra de ello, ya que Belveder, a quien imputamos ser la punta de lanza del grupo, vive en Córdoba, mientras que los otros integrantes residen en La Matanza y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto nos preocupa.

“El mundo de la web nos acerca y transforma al mundo real, en una gran aldea”.

-C: ¿Existen otras causas similares en el Juzgado?

-J.P.S.: El mundo de la web nos acerca y transforma al mundo real, en una gran aldea, trayendo aparejado que organizaciones delictivas se sirvan de sus beneficios para nuclearse y conseguir sus fines. Este caso es una muestra de ello, ya que Belveder, a quien imputamos ser la punta de lanza del grupo, vive en Córdoba, mientras que los otros integrantes residen en La Matanza y en la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Esto nos preocupa.

Por otro lado, no puedo dejar de destacar la importancia que ha tenido para este trabajo, la información aportada por la denuncia, como así también la asistencia que al respecto ha brindado la DAIA.

En este tipo de delitos en los cuales muchas veces se necesita la colaboración de particulares o damnificados, es de suma importancia el acompañamiento y asesoramiento de organizaciones civiles, comprometidas en la lucha contra la discriminación, cuya cercanía con la sociedad, permite transmitir confianza a los individuos para expresar sus padecimientos.

**Directora del Departamento Jurídico de la DAIA.*



DONDE
EL VIAJE
ENCUENTRA
EL DESTINO.

CON ALITALIA USTED REALMENTE PODRÁ DESCUBRIR TODA ITALIA, CON 29 DESTINOS, NUESTROS VUELOS LO LLEVAN A DONDE USTED DESEA.



alitalia.com
Call center 4310-9910
Agencia de Viajes

Alitalia SKYTEAM



Hipocresía “políticamente correcta”

ABRAHAM DUER*

El pasado jueves 22 de septiembre distintos líderes políticos del mundo se reunieron en la sede de las Naciones Unidas (ONU) con el objeto de conmemorar el décimo aniversario de la Conferencia de Durban de 2001.

La Conferencia, originalmente orientada a dar a conocer las problemáticas de las víctimas de la discriminación racial, derivó en lugar de ello, en un sorprendente ataque contra el Estado de Israel, al que se acusó de efectuar “prácticas sionistas racistas”.

Cabe asimismo destacar que la referida conmemoración coincidió “casualmente” con la presentación de la solicitud de la Autoridad Palestina del 23 de septiembre, cuyo objetivo se basó en obtener el reconocimiento de un Estado palestino como miembro pleno en el ámbito del Consejo de Seguridad de la misma ONU.

En el marco de la Conferencia Durban III, los representantes iraníes, de Cuba y Líbano concentraron sus esfuerzos en denunciar al Estado judío. La Declaración de Durban destaca su preocupación “por la lucha del pueblo palestino que vive bajo la ocupación extranjera”, y acusa pura y exclusivamente al Estado de Israel por actos de discriminación, en un documento que se suponía habría de estar enfocado a la lucha contra el racismo y la discriminación en el mundo.

Israel, los Estados Unidos y otros once países occidentales decidieron no participar en la Conferencia como forma de protesta contra ese organismo internacional

que, una vez más, ha optado por ubicar a Israel en el ojo de la tormenta en vez de centrar su atención en los terribles actos de racismo y discriminación que ocurren en el mundo en su conjunto. Una vez más, los instrumentos de los cuales se sirven los países para la promoción de la libertad, la lucha contra la discriminación y los derechos humanos, caen en manos de intereses que se encuentran muy lejos de bregar por esas máximas, eligiendo en lugar de ello, denostar al Estado de Israel.

En ese concierto, la escena se compone de los más acérrimos defensores de la causa, y una presencia no menor de “cómplices” que asisten pasivamente a una muestra más del déficit que viene ofreciendo el referido organismo multilateral en el ejercicio de su misión fundacional. Una preocupante estadística da cuenta de que en más de cincuenta años, el 82 por ciento de las reuniones de emergencia de la Asamblea General de la ONU, se han abocado a condenar a un único Estado: Israel.

En ese contexto, y en simultaneidad con el evento que tuvo lugar en la sede de las Naciones Unidas, se organizaron otros tres encuentros como respuesta a la orientación de Durban III. El miércoles 21 de setiembre se realizó la conferencia “Tengo un Sueño” auspiciada por la organización UN Watch, en la cual un destacado número de víctimas de persecuciones y torturas, denunciaron lo sucedido en sus respectivos países. Paralelamente, se realizó la conferencia “El Peligro de la Intolerancia Mundial”,



organizada por el Hudson Institute y el Touro College y que contó con el patrocinio del Congreso Judío Mundial. Por su parte la organización internacional B' nai B'rith organizó, además, una tercera conferencia que contó con la participación de destacadas personalidades.

En ese ámbito se planteó una vez más la disconformidad con las Naciones Unidas, que acepta en el seno de la Comisión de Derechos Humanos y del Consejo de Seguridad a países que violan constantemente los derechos de sus ciudadanos.

Las Naciones Unidas han expresado reiteradamente su preocupación por los denominados “refugiados palestinos”. De hecho, la ONU ha establecido un organismo independiente para dar respuesta a sus necesidades (UNRWA por sus siglas en inglés). Mientras tanto, ciudadanos del mundo que resultan víctimas de la “limpieza étnica”, asesinados y que son tomados como esclavos, son sistemáticamente ignorados. Basta observar la situación de los coptos, los cristianos en Irak, Nigeria e Irán, o los hindúes y los bahais que sufren de la opresión islámica. No parece existir la misma inquietud por parte de las autoridades de las Naciones Unidas con relación a estos colectivos.

La Conferencia Mundial contra el Racismo de Durban de 2001 ya había sido utilizada por Estados musulmanes, árabes y otras organizaciones (entre ellas la Organización para la Liberación Palestina) para singularizar a Israel en lo que se convirtió en un festival de odio antisemita y contra el Estado judío, como tal, ya en ese entonces, había fracasado en abordar los problemas reales del racismo.

La documentación inicial de la Conferencia contenía una serie de referencias vinculadas con “las prácticas sionistas racistas contra el semitismo”, describiendo a Israel como un “Estado racista de apartheid”, y acusándolo de “limpieza étnica de la población árabe en la Palestina histórica”, pidiendo la revocación de la legisla-

ción israelí basada en discriminación racial o religiosa, tal como la que prevé la Ley de Retorno, y degradando el término “Holocausto” con múltiples referencias a “holocaustos” sufridos por otros pueblos, incluyendo a los palestinos, lo que constituye una clara afrenta a la memoria de las víctimas judías de la Shoá. En consonancia con ello, en el marco del Proyecto del Programa de Acción se solicitaba poner fin a la “ocupación extranjera de Jerusalén por parte de Israel, junto con todas sus prácticas racistas”, al tiempo que se apelaba a todos los Estados a que se abstengan de reconocer a esa ciudad como la capital del Estado de Israel.

Luego de que los representantes de Estados Unidos e Israel abandonaran la Conferencia de Durban I y habiéndose presentado numerosas críticas por parte de otros países, los organizadores optaron por redactar nuevamente la documentación resultante con el fin de eliminar las referencias ofensivas y recuperar el espíritu original de la convocatoria vinculada con la lucha contra el racismo.

No obstante, ante la insistencia de las delegaciones árabes y musulmanas, se incluyó la siguiente disposición singularizando a Israel: “estamos preocupados por la difícil situación del pueblo palestino bajo ocupación extranjera. Reconocemos el derecho inalienable del pueblo palestino a la autodeterminación y al establecimiento de un Estado independiente y reconocemos el derecho a la seguridad de todos los Estados de la región, incluyendo a Israel”. Como consecuencia de ello, los representantes de algunos países expresaron sus reservas a esta singularización de Israel y a la especificación de la situación de un solo Estado.

La Conferencia Durban II derivó así en un marco de hostilidad hacia Israel desde la propia inauguración del evento, que contó con el discurso formal de apertura realizado por el presidente iraní Ahmadinejad, cuyos ejes centrales se basan en el llamado a la erradicación del sionismo.

Estas iniciativas, constituyen una evidencia más de que el líder del Estado persa puede sentirse satisfecho de no permanecer aislado en sus objetivos. Una evidencia más de que todavía abundan las voces que consideran que el Estado de Israel y el pueblo judío, aún deben rendir examen para obtener legitimidad a su existencia. Otros, directamente, lo seguirán reprobando de antemano.

*Especialista en Política Internacional.



Homenaje a los Sobrevivientes de la Shoá en la Embajada del Brasil

ARIEL BLUFSTEIN*

El 31 de agosto, la DAIA llevó a cabo, en conjunto con la Embajada del Brasil, un homenaje a las víctimas y sobrevivientes de la Shoá.

Durante el evento, realizado en el auditorio de esa sede diplomática, dirigieron la palabra el titular de la DAIA, Aldo Donzis y el embajador brasileño, Enio Cordeiro. También se proyectó un cortometraje sobre la vida del embajador Luiz Martins de Souza Dantas y Aracy Guimarães Rosa, quienes ante la barbarie, salvaron centenas de vidas humanas y se hicieron merecedores del noble título de “Justo entre la Naciones”.

Entre los más de 100 asistentes, se encontraban sobrevivientes de la Shoá; miembros del Gobierno Nacional y de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires; representantes de los diferentes credos; corresponsales de prensa; autoridades académicas; y presidentes de instituciones adheridas a la DAIA.

Esta actividad, se realizó en el marco de los homenajes llevados a cabo por la DAIA junto a diferentes sedes diplomáticas, desde 2005, entre las cuales se hallan las de Rumania, Eslovaquia, Hungría, Francia, Suiza, Italia, Países Bajos, Austria, Alemania, el Reino de Bélgica, Croacia, Lituania, Grecia, Federación Rusa, el Reino de Noruega, la República Checa y el Reino de Gran Bretaña e Irlanda del Norte.

*Integrante del Departamento Político de la DAIA.



La diversidad nos enriquece

ENIO CORDEIRO*

El recuerdo permanente es la mejor forma de luchar contra el olvido, la banalización y la negación. Es el camino para que el inexorable paso del tiempo no se sobreponga al deber de mantener viva la memoria de aquellos que perecieron víctimas de las violaciones masivas a los derechos humanos. Recordar es el instrumento del que disponemos para evitar la recurrencia de lo que nunca debería haber sucedido.

La distancia geográfica de los escenarios principales del Holocausto en Europa, nunca disminuyó el peso de la tragedia para los brasileños. El Brasil se enorgullece de que sus soldados hayan contribuido para derrotar al nazismo y el fascismo en los campos de batalla europeos.

La comunidad judía forma parte, de forma indisoluble, de lo que es el Brasil, país multicultural y multiétnico desde el inicio de su formación. La diversidad nos enriquece y nos fortalece como país, nos hace mejores. La tradición de integración y tolerancia es motivo de orgullo para los brasileños. No por caso, judíos y árabes se encuentran entre los brasileños de todos los orígenes que contribuyen inestimablemente para el desarrollo de la Nación cada vez más justa, plural, próspera y diversa que queremos ser.

*Embajador del Brasil en la Argentina.

Contra la indiferencia

ALDO DONZIS*

La indiferencia es lo que hace inhumano al ser humano. Con ella se desdibuja la línea divisoria entre la crueldad y la compasión, entre el crimen y el castigo, entre el bien y el mal. El haber abandonado a su suerte a nuestros hermanos contribuyó a su exterminio. Pero hubo Justos, seres humanos que en un contexto de desesperación, introdujeron una luz de esperanza, que nos demostraron que se puede optar por la Justicia, que se puede tender una mano al que sufre, al perseguido, aún poniendo en riesgo la propia vida.



El llanto judío tiene seis millones de razones: un llanto que lo fortalece, que renueva nuestro espíritu de lucha por la justicia, por la libertad y renueva nuestro compromiso contra la discriminación, contra el odio, contra el racismo y contra el antisemitismo.

Rendimos tributo hoy a los heroicos combatientes de la Fuerza Expedicionaria Brasileña que brindaron lo más sagrado del ser humano en defensa de la libertad. Es frecuente nombrar a las principales naciones que conformaron el frente aliado, Gran Bretaña, la Unión Soviética, Estados Unidos. Es oportuno recordar hoy que fueron un total de diecinueve países, con diverso grado de participación, los que dijeron presente, los que se negaron a asumir el ropaje de una inadmisibles neutralidad.

No olvidamos que en nuestra América Latina, los hermanos brasileños fueron los únicos que participaron activamente enfrentando al nazismo, con una fuerza de 22.500 hombres que combatieron heroicamente en el frente italiano.

No debemos aceptar la indiferencia. En lo que denunciemos y mucho más en lo que hagamos en pos del respeto a la diversidad y la convivencia armónica, estaremos diciendo qué clase de comunidad somos, qué clase de sociedad constituimos, qué calidad de seres humanos nos distingue.

*Presidente de la DAIA.

Colaboración especial: Lic. Ezequiel Herszage.

Entrevista a
Cecilia Vidal,
gerente de
Recursos
Humanos

“Los ambientes de trabajo diversos resultan más ricos y productivos”



Universal Assistance ha acordado hace dos años con la DAIA implementar el Programa de Gestión por la Diversidad, por el cual se promueven prácticas inclusivas y antidiscriminatorias. Cecilia Vidal, gerente de Recursos Humanos de esa empresa, explica que tras un relevamiento recientemente realizado, “el 86 por ciento de los empleados siente que no hay alguna forma de discriminación y que un 83 por ciento percibe que sus ideas son tenidas en cuenta”.

HAYDÉE TAG*

-C: ¿Cuál es la historia y las perspectivas de Universal Assistance en la Argentina?

-Cecilia Vida: Nuestra empresa pertenece al GRUPO IMAS, que cuenta con más de treinta años ofreciendo servicios de asistencia integral. Desde entonces, hemos evolucionado en forma sostenida hasta convertirnos en una compañía multi-canal y multi-producto. Nuestra organización posee centrales de atención en todo el mundo, con una capacidad de solucionar cualquier imprevisto. Presentes en más de 150 países, disponemos de un equipo de profesionales altamente entrenados para responder de manera eficaz y confiable.

-C: ¿Qué niveles de responsabilidad asume la empresa con relación a las problemáticas sociales imperantes?

-C.V.: Hace un año se creó la Fundación Universal Assistance con el propósito de promover la prevención y el cuidado de la salud en los niños, y desde su creación, viene realizando acciones con la ayuda y colaboración de nuestros empleados y amigos.

-C: ¿Cuáles son los valores que comparte la empresa con la DAIA?

-C.V.: La promoción por la diversidad y la no-discriminación. Aprender a tratarnos con respeto y con empatía con lo que pensamos es diferente a nosotros.

-C: ¿Cuáles fueron los motivos que los impulsaron a asumir el compromiso de trabajar en la promoción de la diversidad dentro de la empresa?

-C.V.: Lo percibimos como una forma de contribuir a informar, a concientizar y a promover ambientes de trabajo diversos, que resultan además más ricos y productivos.

-C: ¿Qué repercusiones tuvo la implementación del programa de Gestión de la Diversidad de la DAIA en Universal Assistance?

-C.V.: Positivas desde la percepción de todos los empleados, incluso por los candidatos que se postulan a las oportunidades de trabajo que ofrecemos. A esta conclusión hemos llegado tras nuestra encuesta de clima laboral que llevamos a cabo en agosto pasado, en la que destacamos que el 86 por ciento siente que no hay alguna forma de discriminación en la empresa; el 94 por ciento, reconoce ser bien tratado por su superior; y el 83 por ciento considera que sus aportes e ideas son tenidas en cuenta y valoradas suficientemente por su supervisor.

-C: Transcurridos más de dos años de trabajo en conjunto con la DAIA, ¿qué resultados de los que esperaban se lograron alcanzar con el desarrollo del programa?

-C.V.: Trabajar por aquellos que aún no se sienten integrados, que cada empleado esté en el lugar dentro de la organización donde brinde lo mejor de su potencial, en un ambiente de respeto y de inclusión.

-C: De cara al futuro, ¿qué perspectiva tienen con relación a la implementación del programa de Gestión de la Diversidad?

-C.V.: Seguir trabajando para que estas ideas tengan impacto no sólo a nivel de la empresa sino también en la comunidad y en las familias de cada uno de los empleados.

-C: ¿Cuál es el balance que realizan del trabajo efectuado con una institución del Tercer Sector, como es la DAIA?

-C.V.: Tomamos conciencia de la importancia del trabajo que realizan, siendo expertos formadores y promotores de la gestión de la diversidad.

*Fundación Amigos de la DAIA.





Un árbol para la inclusión

Belice es un estado que ha atravesado una vasta historia de guerra y colonizaciones. Allí la educación es gratuita y obligatoria para los niños de 6 a 14 años, herramienta de inclusión social de las diferentes culturas que componen esa nación. En Belice City, durante un recreo los niños posan para el fotógrafo rodeados por un mural pintado por ellos mismos.

© Juan Costa
Colaboración especial:
Judith Cherquis

SUMÁ FAMILIAS A MACABI...



...y beneficiate con el PLAN JAVERIM

Porque MACABI es una gran familia y queremos que te sientas como en casa, brindamos la posibilidad a los socios de que inviten a sus amigos a compartir y vivir Macabi.

Habilitá para tus Familias Amigas el pase totalmente gratuito, tanto para la Sede Central como para el Campo de Deportes hasta el 31/08/11. Y obtené cuando se asocien un 20% de descuento sobre el valor de la cuota pura por el término de 1 año.

Comunicate al Tel.: 4963-8783 int. 20/ 60
o al mail: socios@ohamacabi.org.ar



CLUB NÁUTICO
HACOAJ

El **Club Náutico Hacoaj** junto a la **DAIA** en su permanente y profunda acción en defensa de los valores de la Comunidad Judía Argentina.

NUESTRA FORMA DE TRABAJAR NOS HA HECHO GRANDES.

▶ Auditoría ▶ Impuestos ▶ Consultoría

DISCAPACIDAD

**La mayor barrera es la indiferencia.
La mejor herramienta es la información.**



Una persona con discapacidad es, ante todo, una persona que tiene derechos, obligaciones e igualdad ante la Ley. La Ley 26.378 establece que las personas con discapacidad también tienen:

DERECHO A UNA EDUCACIÓN inclusiva, Primaria, Secundaria y Superior, en los entornos y con los lenguajes más apropiados para desarrollar su potencial.

DERECHO A TRABAJAR en igualdad de oportunidades con los demás, en un ambiente laboral abierto, inclusivo y accesible.

DERECHO AL ACCESO al entorno físico, al transporte, a la información y a la comunicación en igualdad de condiciones con los demás.

0800. 333. 2662

www.conadis.gov.ar